

SESION ORDINARIA N° 1131 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA : Miércoles 19 de Diciembre del 2018.
HORA : 8:45 horas.
PRESIDE : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.
SECRETARIO : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal
ASISTEN : Concejales: Sr. Pablo Yáñez Pizarro, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Alejandro Pino Uribe, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Ramón González Munizaga, Sra. Jocelyn Lizana Muñoz, Sr. Félix Velasco Ladrón de Guevara, Sr. Luis Aguilera González y Sr. Oscar Olivares Saavedra.

Sr. Luis Henríquez, Administrador Municipal; Sr. Mario Aliaga, Director Administración y Finanzas; Sr. Sergio Rojas, Secretario Comunal de Planificación; Sra. Marcela Paz Viveros, Asesor Jurídico; Srta. Daniela Rivera, Directora de Obras (S); Sr. Jorge Salamanca, Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Jesús Parra, Director Servicios a la Comunidad; Sr. César Sanhueza, Director de Tránsito; Sra. Margarita Riveros Moreno, Directora de Turismo y Patrimonio; Srta. Priscila Rojas Opazo, Coordinadora Programa Plan Comunal de Seguridad Pública.

EXCUSAS: Sr. Juan Carlos Thenoux Ciudad, en Cometido, conforme lo establece el Decreto N° 2156 del 14-12-2018.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1130.

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Eclipse 2019.**
Expone: Sra. Margarita Riveros Moreno, Directora de Turismo y Patrimonio.
- **Solicitud de aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública 2018-2019.**
Expone: Srta. Priscila Rojas Opazo, Coordinadora Programa Plan Comunal de Seguridad Pública.
- **Presentación Delegados Municipales.**
Expone: Sr. Luis Eduardo Henríquez, Administrador Municipal.
- **Solicitud de aprobación Séptima Modificación Presupuestaria, Año 2018.**
Expone: Sr. Juan Francisco Duarte, Encargado de Presupuesto.
- **Solicitud de Aprobación Nombre de Calles Loteo 1° y 2° etapa Proyecto Barrio Industrial Serena Norte.**
Expone: Comisión Nombre de Calles Concejo Comunal.
- **Solicitud de Aprobación Patentes de Alcoholes.**
Expone: Sr. Luis Lara, Jefe de Patentes Comerciales.



- Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.
- Entrega de Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.
- Entrega Informe Mensual Transparencia Pasiva.

3.- CORRESPONDENCIA

4.- INCIDENTES

El Quórum para Sesionar se constituye a las 9:05 horas.

El Alcalde da inicio a la sesión siendo las 9:22 Hrs.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N^{ro}. 1130.

El Sr. Ramón González solicita que en página 4 párrafo 6 se corrija Consejo por Concejo.

Acta N^{ro} 1130.

Aprobada.

2.- TEMAS NUEVOS:

- Eclipse 2019.

La Sra. Margarita Riveros procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Ramón González agradece la presentación y sugiere la posibilidad de incorporar a la mesa municipal al Presidente de la Comisión de Turismo del Concejo, y al Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); sobre la capacitación astronómica reconoce su ignorancia en el tema, por lo que reitera solicitud de invitar a los representantes del Observatorio Cerro Tololo.

El Alcalde instruye al Secretario Municipal para realizar dicha invitación; sugiere al Sr. Félix Velasco incorporarse en la comisión y a todos quienes deseen aportar ideas.

El Sr. Alejandro Pino felicita al equipo de trabajo, considera que existe una buena preparación para lograr una cobertura adecuada.

El Sr. Pablo Yáñez comenta que ha sabido de personas que arrendarán sus parcelas para minicampamentos; agrega que el turismo es una industria que permite el desarrollo de comunidades de manera sustentable; consulta si está considerado y de qué manera se coordinará el arribo de turistas.

El Sr. Félix Velasco agradece lo completo de la presentación; consulta si se ha establecido una comunicación entre el municipio y el coordinador regional del eclipse, y si se considera un feriado comunal; comenta que en reuniones de Comisión de Turismo y el Consejo Comunal de Turismo se propuso realizar un Fam Press el cual no se ha ejecutado; observa que el Departamento de



Turismo se compromete a realizar trabajos que no se realizan; solicita mayor rigurosidad en lo que se refiere a la visión del turismo comunal.

El Sr. Luis Aguilera felicita a la Dirección de Turismo por la forma de abordar el tema; manifiesta que le preocupa que no se consideren las pequeñas localidades rurales y en ese sentido consulta cual es la relación del municipio con las juntas de vecinos.

La Sra. Margarita Riveros comenta que se han realizado capacitaciones en el área rural; esta en conocimiento que existen personas que han arrendado sus parcelas y en ese sentido la responsabilidad le corresponde al Servicio de Salud fiscalizar esta especie de camping; agrega que como municipio se necesitará ayuda de todos los servicios involucrados en el evento; finalmente informa al Sr. Félix Velasco que el Fam Press será incluido a la brevedad para ejecutarlo.

La Sra. Jocelyn Lizana valida los comentarios de los señores concejales; considera que se debe conversar con el Ministerio de Educación para programar las vacaciones de invierno en la semana del eclipse; sobre sanidad observa que la Dirección de Turismo debe presentar una carta gantt con una matriz de riesgo; sugiere designar a un encargado municipal del eclipse solar; desconoce si como municipio se ha realizado algún trabajo informático de AdWords que realice publicidad; sugiere realizar una campaña que promueva detener la ciudad sin iluminación durante los 4 minutos para captar el eclipse en toda su magnitud; manifiesta que le preocupa la programación de actividades para los turistas los días previos a este evento (espectáculos, conciertos, etc.); plantea conocer los trabajos que al respecto desarrollarán las distintas SEREMIAS; finalmente propone realizar documentales de la ciudad y diversificarlo a través de los medios internacionales.

El Sr. Alejandro Pino, en el tema de infraestructura, sugiere que algún Depto. se coordine con la Dirección de Turismo para asesorar a quienes arrienden terrenos; recomienda realizar una investigación sobre eventos de estas características ocurridos en otros lugares.

El Sr. Robinson Hernández referente a las localidades rurales, considera relevante contar con un Plan que permita reparar los caminos; propone sugerir al Ministerio de Educación con anterioridad el cambio de vacaciones de invierno; solicita al Departamento de Seguridad Ciudadana contar con un plan de seguridad; destaca las gestiones de convenio de publicidad que ha realizado el municipio.

El Sr. Mauricio Ibacache concuerda con el Sr. Félix Velasco en el sentido de que el tema turismo tiene que prender mucho más; advierte sobre un posible colapso vial y hotelero.

El Alcalde considera convocar a una mesa de trabajo junto al Gobierno Regional, Intendenta y Seremis; comenta que ideará un plan para que los estudiantes el día del evento no asistan a clases.

- Solicitud de aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública 2018-2019.

La Sra. Priscila Rojas procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Gonzalo Arceu hace presente las estrategias de planificación para la temporada estival, las que pasan a formar parte de la presente Acta.



El Alcalde informa que no se cuenta con el financiamiento para el personal de seguridad, pero ha decidido extender el contrato del personal hasta el mes de marzo del 2019, sabe que es un costo oneroso para el municipio pero trae un máximo de beneficio para la ciudadanía.

El Sr. Alejandro Pino destaca el trabajo realizado por Priscila Rojas y Gonzalo Arceu durante todo este período; considera que la seguridad de los ciudadanos no tiene precio, espera que el actual Gobierno entregue los recursos necesarios para continuar, sin perjuicio de ello brinda todo su respaldo al Alcalde.

El Alcalde felicita públicamente a todos los funcionarios que conforman el equipo de seguridad.

El Sr. Robinson Hernández se une a los agradecimientos; observa que los recursos fueron administrados de la mejor manera; celebra que el municipio vea el recurso humano como una inversión y apoya la decisión del Sr. Alcalde para hacerse cargo del financiamiento de la continuidad del programa.

El Sr. Ramón González señala que la criminalidad y la seguridad pública es un tema de la más alta preocupación ciudadana, lamentablemente cuando ocurren hechos delictivos ocupan titulares esporádicos que crean una sensación colectiva de que la seguridad está en riesgo, sin embargo manifiesta que le parece importante dar a conocer a la comunidad mediante cifras y/o estadísticas todo lo que se realiza en esta materia, además de un plan comunicacional potente.

El Sr. Félix Velasco se une a las felicitaciones; propone a la comisión de seguridad establecer un trabajo junto con el departamento de Patentes Comerciales para nutrir de información aquellas patentes más problemáticas que afectan el buen vivir de los ciudadanos; comparte en que se debe ejecutar un plan de comunicación, en ese sentido ofrece su colaboración para presentar a una empresa para conocer el mecanismo que utiliza con aplicaciones de seguridad; solicita que se incorporen equipos técnicos que asesoren a las Juntas de Vecinos con proyectos.

La Sra. Jocelyn Lizana manifiesta que le preocupan las canchas abandonadas que provocan focos de delincuencia; sugiere trabajar en un programa que acoja a hijos de delincuentes y se termine con el "círculo de la delincuencia", advierte sobre locales con Patente de Alcohol, propone hacer convenios como lo hizo la Disco Arcángel, en especial hacerlo con cada local de calle Eduardo de la Barra, hay tráfico de drogas a una cuadra de la plaza, se debe hacer un trabajo más fuerte; propone también ser más proactivos en el llamado a estacionamientos en la Avda. Pacífico con permisos provisorios.

El Alcalde informa que el día de ayer se reunió con el representante de la empresa Auto Orden, en donde se llegó al acuerdo que a partir del 1 de marzo del 2019 se realizará el cobro por minuto.

El Sr. Félix Velasco consulta por la construcción del segundo estacionamiento.

El Alcalde informa que el plazo se venció, por lo tanto cualquier particular que quiera construir un estacionamiento en el casco histórico no tiene ninguna prohibición.

El Sr. Cesar Sanhueza explica que no existe obligación de construir un segundo estacionamiento, era una posibilidad que se podía acoger o no, la obligación era la construcción del primer estacionamiento según el contrato.

La Sra. Jocelyn Lizana reitera solicitud de revisión jurídica, sabe que a priori no se puede juntar en un auto del municipio a un Carabinero y un inspector pero le gustaría que se revisara el caso de liquique donde sí se ha hecho.



La Sra. Priscila Rojas comenta que el plan cuenta con sistemas que miden la ejecución del proyecto, definido por la Subsecretaría y Prevención del Delito, en donde son monitoreadas las acciones; aclara que el municipio tiene una función preventiva y en ese ámbito se previenen factores de riesgo que facilitan la ocurrencia de delitos y hechos de violencia, no se baja la cifra de los delitos, eso le corresponde a las policías; considera que la campaña de difusión es un desafío pendiente para la gestión municipal. El trabajo sobre las patentes de alcohol esta propuesto en el Plan Comunal; sobre el tema de las asesorías a las juntas de vecinos está orientado en la nueva organización que se hizo en materias de seguridad ciudadana; con respecto a la reinserción social de jóvenes infractores de ley está inserto en el programa 24 horas que se ejecuta a través de un equipo multidisciplinario; finalmente agradece el apoyo del municipio en estos 4 años de programa, espera que se fortalezca la gestión de seguridad a nivel municipal a través de los equipos técnicos.

El Alcalde informa que se entregaron 2 cámaras y 5 bicicletas a Carabineros.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Plan Comunal de Seguridad Pública 2018-2019.

- Presentación Delegados Municipales.

Se procede a presentar a los Delegados Municipales.

El Alcalde indica que en esta oportunidad se presenta a cada Delegado, quienes posteriormente concurrirán al Concejo a exponer Plan de Trabajo.

- **Pedro Valencia Cortes, Delegado Sector de Las Compañías.**
- **Gloria González Baldecchi, Delegada Sector Avenida del Mar.**
- **Rudy Rivera Bugueño, Delegada Sector La Pampa.**
- **Arturo Marín Madina, Delegado Sector La Antena.**
- **Andrés Robledo Ramírez, Delegado Sector Rural**

- Solicitud de aprobación Séptima Modificación Presupuestaria, Año 2018.

El Sr. Juan Francisco Duarte procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

La Sra. Jocelyn Lizana respecto a la deuda flotante y obligada recuerda que no se ha entregado el informe de a cuantos proveedores se les debe; por otro lado nunca ha estado visible la deuda no facturada pero sí obligada, en el fondo toda modificación presupuestaria debiese estar ligada a esa deuda, ya que sí o sí se debe cancelar porque se debe cumplir con esas obligaciones. Lo solicita simplemente para conocer las responsabilidades de pago.

El Sr. Mario Aliaga comenta que en el informe del trimestre anterior, se señala la cantidad de lo no facturado y comprende que lo que la concejala requiere es un detalle de todos los servicios prestados y que no han sido facturados.

La Sra. Jocelyn Lizana manifiesta que dicha información debería estar incluida en detalle en cada análisis trimestral, detallando lo facturado, facturas en revisión y lo no facturado pero gastado.



El Sr. Mario Aliaga explica que existen facturaciones emitidas que no han llegado para su contabilización, el detalle de ese global se puede preparar; agrega que se debe hacer un recorrido por todos los ITOS y los responsables de los contratos para que informen de los servicios prestados y no facturados.

El Alcalde informa a los señores concejales que el día 28 de diciembre se realizará una sesión de concejo extraordinario.

El Sr. Mauricio Ibacache solicita que se presenten las patentes comerciales en esa sesión.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar Séptima Modificación Presupuestaria, Año 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

AUMENTA INGRESOS			
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
03	01	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	59,711
03	02	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PERMISOS Y LICENCIAS	195,782
05	03	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,744,415
08	02	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	41,117
12	10	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS; INGRESOS POR PERCIBIR	22,430
13	03	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	58,632
TOTAL AUMENTA INGRESOS			2,122,087

AUMENTA GASTOS			
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
21	01	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL DE PLANTA	200,000
21	03	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTRAS REMUNERACIONES	25,000
22	04	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MATERIALES DE USO O CONSUMO	20,500
22	05	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS BASICOS	10,000
22	07	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; PUBLICIDAD Y DIFUSION	15,000
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES	280,000
22	12	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	256
24	01	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO	1,620,914
24	03	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	304,194



26	04	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES; APLICACION FONDOS DE TERCEROS	159
31	02	C x P INICIATIVAS DE INVERSION; PROYECTOS	31,168
TOTAL AUMENTA GASTOS			2,507,191

DISMINUYE GASTOS			
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
22	09	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ARRIENDOS	150,000
31	01	C x P INICIATIVAS DE INVERSION; ESTUDIOS BASICOS	13,560
33	03	C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL; A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	221,544
TOTAL DISMINUYE GASTOS			385,104

DETALLE INICIATIVAS DE INVERSION			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-31-01-002-801-000	ESPECIALIDADES PARA VARIOS ESTUDIOS 2018		\$ 13,560,050
215-31-02-002-801-000	ESPECIALIDADES PARA VARIOS PROYECTOS 2018		\$ 20,000,000
215-31-02-004-621-000	PMU - MEJORAMIENTO PLATABANDA BALMACEDA	\$ 1	
215-31-02-004-801-000	OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES		\$ 18,135,064
215-31-02-004-805-000	PMU - OBRA NUEVA SEDE SOC. CLUB AD. MAYOR JARDIN DEL EDEN	\$ 59,799,105	
215-31-02-004-811-000	INSTALACION BAÑOS PUBLICOS AV DEL MAR LA SERENA	\$ 9,503,504	
	TOTALES	\$ 69,302,610	\$ 1,695,114

- **Solicitud de Aprobación Nombre de Calles Loteo 1º y 2º etapa Proyecto Barrio Industrial Serena Norte.**

Se posterga presentación para una próxima sesión, ante la ausencia del Concejal Sr. Juan Carlos Thenoux.

- **Solicitud de Aprobación Patentes de Alcoholes.**

El Sr. Luis Lara procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

CENTRO DE EVENTOS Y HOTELERÍA AWA S.A (RESTAURANTE)

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de Patente de Restaurante, para el local ubicado en Fundo Juan Soldado, Km 482 Ruta 5 Norte Sector Instalaciones "La Alpina", presentada por Centro de Eventos y Hotelera Awa S.A.

CENTRO DE EVENTOS Y HOTELERÍA AWA S.A (CABARÉ)

El Alcalde somete a votación.



Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de Patente de Cabaré, para el local ubicado en Fundo Juan Soldado, Km 482 Ruta 5 Norte Sector Instalaciones "La Alpina", presentada por Centro de Eventos y Hotelera Awa S.A.

SERVICIOS ALIMENTARIOS Y AFINES SPA.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de Patente de Restaurante, para el local ubicado en Los Arrayanes Poniente N° 0777, 2° Piso Sector Avda. del Mar, cuyo nombre de fantasía es "O Chefao", presentada por Servicios Alimentarios y Afines Spa.

GASTRONÓMICA DANIEL ZAVALA E.I.R.L

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de Patente de Restaurante, para el local ubicado en Avda. Cuatro Esquinas N° 56 Local 3 Sector Avda. del Mar, cuyo nombre de fantasía es "Crunchy Rolls", presentada por Gastronomía Daniel Zabala E.I.R.L.

PINGÜINO CLUB COMPAÑÍA LTDA.

El Sr. Mauricio Ibacache es reiterativo en señalar que es temerario el informe de Carabineros, son varios los informes que entregan y no se ajustan a lo que tienen que decir.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 7:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de Patente de Restaurante, para el local ubicado en Calle Benavente N° 1.160 (Recinto Deportivo), cuyo nombre de fantasía es "Pingüino Club", presentada por Pingüino Club Compañía Ltda.

BODEGA ALTO MAIPO S.A.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 8:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la solicitud de Patente Temporal de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el local ubicado en Mall Outlet Vivo Peñuelas Ruta 5 Norte Esquina Regimiento Arica, cuyo nombre de fantasía es "Vinos Premiun", presentada por Bodega Alto Maipo S.A. Este acuerdo cuenta con la abstención de la Sra. Jocelyn Lizana y Sr. Luis Aguilera.



JUAN CARLOS MORAGA RAMÍREZ.

El Sr. Félix Velasco se abstiene, considerando la opinión de los vecinos, recuerda que la vez anterior fue aprobada una patente y se alteró su giro, espera que esta temporada estival tenga un buen funcionamiento.

El Sr. Ramón González comenta que conversó con los responsables de esta patente y está convencido en que hay que darle una oportunidad porque existe un compromiso formal con nuevas personas que además quieren darle un tinte cultural al local, agregado al hecho que es temporal y solo será un expendio de cervezas, es más como concejales cuentan con toda la capacidad de fiscalizar, aprueba.

El Sr. Pablo Yáñez manifiesta que le preocupa la tranquilidad de los vecinos del sector, agrega que si se genera ese resguardo no tiene ningún inconveniente en brindar su voto de confianza.

La Sra. Jocelyn Lizana concuerda con el Sr. Pablo Yáñez y espera que los locatarios cumplan con los compromisos, se abstiene considerando la opinión de los vecinos.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 9:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la solicitud de Patente Temporal de Expendio de Cervezas, para el local ubicado en Parcela 61 B Calle Chile Italia, Vega Sur, cuyo nombre de fantasía es "Espacio Aurora", presentada por Juan Carlos Moraga Ramírez. Este acuerdo cuenta con la abstención de la Sra. Jocelyn Lizana y Sr Félix Velasco.

COMERCIAL GASTRONÓMICA HAMBURGO SPA

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 10:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la solicitud Definitiva de Patente de Restaurante, para el local ubicado en Huanhualí N°850, Local 101, cuyo nombre de fantasía es "Mi Café", presentada por Comercial y Gastronómica Hamburgo Spa. Este acuerdo cuenta con la abstención del Sr. Luis Aguilera.

BEIRUT SPA

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 11:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la solicitud Definitiva de Patente de Restaurante, para el local ubicado en Avda. Balmaceda N° 3.039 Local 7 Interior Centro Comercial, cuyo nombre de fantasía es "Bombo Burger", presentada por Beirut Spa. Este acuerdo cuenta con la abstención del Sr. Luis Aguilera.

- Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.

Informe enviado digitalmente a cada Concejel.



- **Entrega de Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**

Informe enviado digitalmente a cada Concejal.

- **Entrega Informe Mensual Transparencia Pasiva.**

Informe enviado digitalmente a cada Concejal.

3.- CORRESPONDENCIA.

El Alcalde solicita a los Srs. Concejales hacer entrega de la correspondencia ingresada a través de ellos.

4.- INCIDENTES.

- **COPA AMERICA FEMENINA 2018.**

El Sr. Mario Aliaga entrega minuta explicativa a los Srs. Concejales, la que pasa a formar parte de la presente acta. Se explica que del presupuesto definido de \$133.333.333, se debieron hacer ajustes ante la deserción de la comuna de Ovalle. En resumen la ANFP se hace cargo del gasto del Hotel Serena Dream por \$17.381.240, que se encontraba incluido en el presupuesto antes mencionado. A cambio de lo anterior el municipio se hace cargo de la contratación del Hotel Serena Suite, por \$24.204.600, y Hotel Club La Serena por \$ 15.414.000. El costo total son \$124.674.452, lo que está dentro de los \$133.333.333 comprometidos. Para cerrar el tema de Serena Suite cuyo monto excede las 500 UTM lo que se requiere es acuerdo del Concejo para poder pagarlo.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 12:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Contratación Directa del Hotel Serena Suite, por servicios prestados en el marco de la realización de la Copa América Femenina 2018, por un monto de \$ 24.204.600.

- **SUBVENCIONES**

FUNDACION EDUCACIONAL SER: la comisión propone \$ 4.000.000

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 13:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención a la organización Fundación Educacional Ser, por \$4.000.000, para el pago de arriendo de Casa-Taller.

CLUB DEPORTIVO LOS COPIHUES: la comisión propone \$ 2.000.000

El Alcalde somete a votación.



Acuerdo N° 14:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención a la organización Club Deportivo Los Copihues, por \$2.000.000, para la organización y desarrollo del Campeonato de Fútbol Adulto Zona Norte, el monto cubrirá gastos de implementación deportiva (vestuario-balones) y alimentación de participantes.

CONJUNTO FOLCLORICO FIESTA CHILENA: la comisión propone \$ 800.000

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 15:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención a la organización Club Deportivo Los Copihues por \$2.000.000 para la organización y desarrollo del Campeonato de Fútbol Adulto Zona Norte, donde el monto cubrirá gastos de implementación deportiva (vestuario-balones) y alimentación de participantes.

El Sr. Luis Aguilera entrega carta de la Junta de Vecinos, Francisco de Aguirre N° 7; reitera solicitud de reunión con el Sr. Luis Henríquez y Mario Aliaga para analizar la realización de la última versión de la Feria del Libro año 2018.

El Sr. Félix Velasco felicita el trabajo que realiza el Departamento de Serenactiva; reitera solicitud de crear una aplicación en materias de seguridad; advierte robo de señaléticas en el sector de Las Compañías; solicita un mayor énfasis en campeonatos infantiles, ponerlos en relevancia y destacar como la capital de los campeonatos infantiles; manifiesta que le preocupa el tema del tranvía en la conurbación; reitera estudio de modernización en la Dirección de Obras y en los distintos servicios municipales.

La Sra. Jocelyn Lizana en cuanto al evento del eclipse de sol y el masivo arribo de turistas a la región, reitera solicitud de gestionar casas de cambio en la Avda. del Mar.

El Sr. Sergio Rojas recomienda buscar una fórmula de permisos temporales para casas de cambio.

El Alcalde instruye que se proceda a iniciar gestiones a través de Fomento Productivo.

La Sra. Jocelyn Lizana comenta ley que castiga con multas a quienes ensucien playas y parques, consulta qué se realizará al respecto considerando que se acerca el año nuevo, hace un llamado a realizar campaña; señala que no ha tenido respuesta respecto a colectores de aguas lluvias en los sectores de El Faro, Mall Plaza Vivo y Paso Nivel de Cirujano Videla.

El Alcalde comenta que en el proyecto de remodelación de El Faro está considerada la evacuación de aguas lluvias, instruye al Sr. Jesús Parra que responda por escrito.

La Sra. Jocelyn Lizana realiza entrega de carta de Constanza Ortiz, gestora cultural de FIEM Chile; reitera petición de informe sobre deuda previsional de la Corporación Municipal e informe de la municipalidad sobre deuda no facturada; consulta si a la fecha existe un pre diseño del convenio de hermandad Rapa Nui – La Serena.

El Sr. Ramón González informa que la visita al Hospital de La Serena esta agenda para el día viernes 21 a las 15:30 horas; comenta que en Avda. Estadio existe un estacionamiento privado y desconoce si esta regularizado su funcionamiento.



El Sr. Cesar Sanhueza informa que efectivamente cuenta con permiso.

El Sr. Ramón González reitera apertura de calle Las Higueras hacia el oriente y hacia el sur en calle Mercedes Cervello, tiene entendido que existe un problema mayor en el cual debe intervenir el SERVIU.

El Alcalde señala que envió carta al SERVIU solicitando que expropiaran el lugar e informaran por escrito; instruye al Secretario Municipal enviar copia del antecedente al concejal.

El Sr. Ramón González comenta que actividad en la Población Minas se vio afectada por una gran cantidad de perros, sugiere esterilización; reitera proyecto del carillón; propone buscar una fórmula para intervenir como municipio en terrenos del sector céntrico que se encuentran en malas condiciones (Casa Piñera, Rapsodia, Prat con Matta, etc.).

La Sra. Daniela Rivera explica que cualquier acción que se realice en la zona típica debe ser mediante el Consejo de Monumentos Nacionales, solo puede plantearse una solución de manera colaborativa.

El Sr. Robinson Hernández reitera solicitud de oficiar a Vialidad para un plan de mejoramiento y mantención de los camino de acceso a la localidad de Olla de Caldera y lugares aledaños, en el marco de lo que será el eclipse solar; sugiere buscar una alternativa de fiscalizar e infraccionar clandestinos que operan en la zona típica, de la misma manera para quienes realizan promociones de eventos, con direcciones y teléfonos; a solicitud de locatarios del Edificio Buale requieren mayor seguridad y tranquilidad en vísperas de navidad y consulta por los días del cierre de calle.

El Alcalde informa que se cierra calle Cordovez del 22 hasta el 24 de Diciembre.

El Sr. Robinson Hernández canaliza solicitud de Agrupación de Profesoras quienes sugieren más flores en áreas verdes; señala que la agrupación Red Aves solicita invitación para exponer ante el Concejo Comunal sobre el resguardo del humedal Laguna Saladita; hace pública la solicitud de los conductores de la locomoción colectiva, que piden que calle Cienfuegos entre Domeyko y Eduardo de la Barra en las tardes de Sábado, este liberada para libre tránsito de los vehículos; finalmente requiere buscar una solución definitiva ante reiterados accidentes en peligrosa intersección de calle Los Lúcumos con Gabriel González Videla.

El Alcalde informa que instruyó a la Dirección de Tránsito para que traslade un semáforo y la instalación de un lomo de toro.

El Sr. Alejandro Pino solicita fotografía de estatua "El Sátiro" y del abrevadero que se encontraba en la antigua Recova.

El Alcalde instruye a Prensa para que proporcione lo solicitado.

El Sr. Alejandro Pino manifiesta que le preocupa el tema de la nueva planta municipal, ofrece su colaboración.

El Sr. Mauricio Ibacache hace un llamado a gestionar a la brevedad la propuesta de las nuevas plantas municipales, tiene que estar listo el proceso a la brevedad para que pueda estar operativo desde el 1 de Enero del 2020, de lo contrario hay que esperar 8 años; considera que es una utopía exigir a los ciudadanos arreglar las fachadas del casco histórico; sugiere que los eventos que se realizan frente a la Intendencia, con corte de tránsito, se efectúen en la Plaza de Armas, con el fin



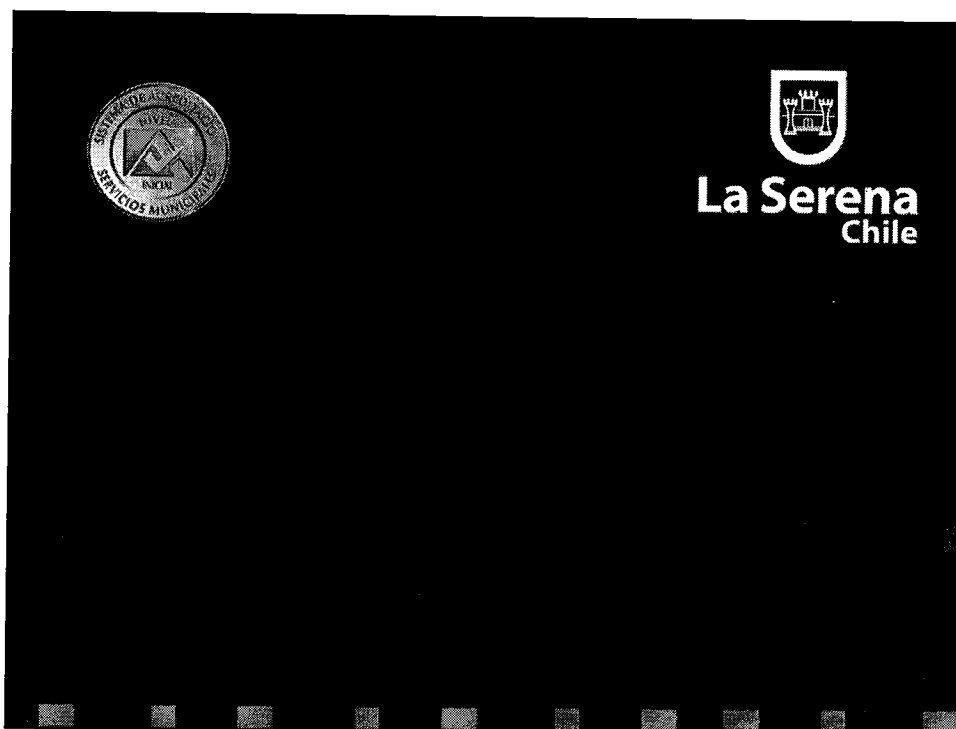
de no agravar la congestión vehicular; realiza invitación al XV aniversario de La Orquesta Sinfónica de La Antena para este 23 de Diciembre a las 19:30 horas.

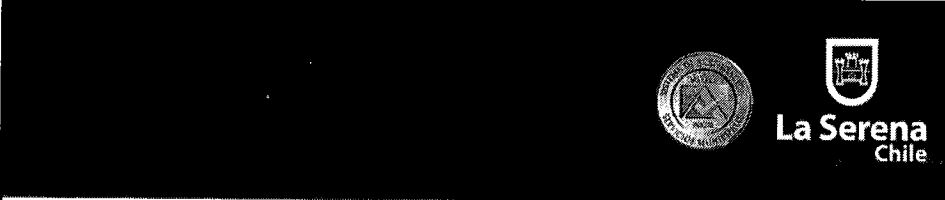
El Sr. Pablo Yáñez observa que según las cifras la mitad de la población de La Serena habita en el sector de Las Compañías, por lo que solicita que se genere una batería de proyectos.


El Alcalde informa que hará entrega de la cartera de proyectos para los diversos sectores de la comuna.

Da por terminada la Sesión siendo las 13:00 horas.

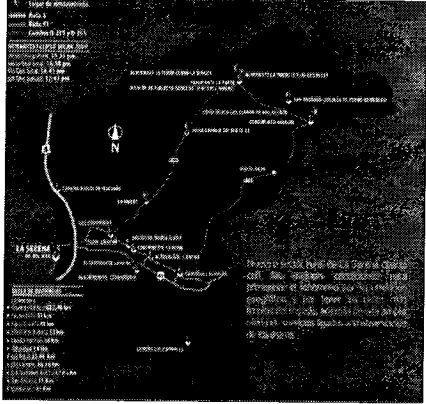





- 
1. Constitución de la mesa municipal del Eclipse Solar: Reunió a Direcciones, Departamentos y Secciones con preponderante participación en las gestiones de coordinación con la comunidad, actores públicos y privados.
 2. Identificación de los puntos de observación más favorables para la observación del fenómeno astronómico en el sector rural de la comuna de La Serena.
 3. Realización de Talleres de capacitación astronómica dirigido a la comunidad, distribuidos una vez al mes por seis meses, al sector rural y urbano, dando su clausura en dependencias del Observatorio Tololo.
 4. Diseño de Folletería con los puntos de observación e información del eclipse solar.
 5. Campañas de difusión en plataforma digitales
 6. Financiamiento para los requerimientos.


 **La Serena**
Chile

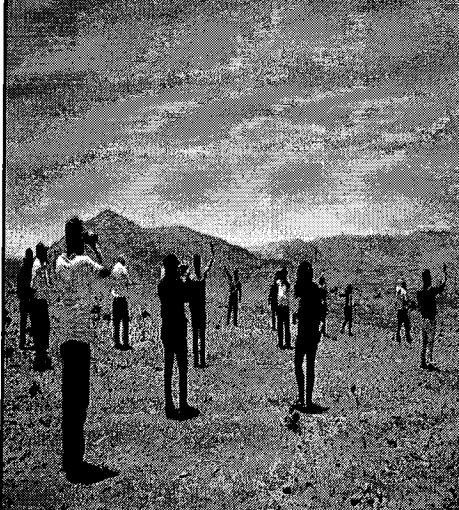
2.- Identificación de los puntos de observación más favorables para la observación del fenómeno astronómico en el sector rural de la comuna de La Serena.




Mapa de observación
zona A-1
Ruta 101
Carretera 101 y Ruta 102
Carretera 101 y Ruta 103
Carretera 101 y Ruta 104
Carretera 101 y Ruta 105
Carretera 101 y Ruta 106
Carretera 101 y Ruta 107
Carretera 101 y Ruta 108
Carretera 101 y Ruta 109
Carretera 101 y Ruta 110
Carretera 101 y Ruta 111
Carretera 101 y Ruta 112
Carretera 101 y Ruta 113
Carretera 101 y Ruta 114
Carretera 101 y Ruta 115
Carretera 101 y Ruta 116
Carretera 101 y Ruta 117
Carretera 101 y Ruta 118
Carretera 101 y Ruta 119
Carretera 101 y Ruta 120
Carretera 101 y Ruta 121
Carretera 101 y Ruta 122
Carretera 101 y Ruta 123
Carretera 101 y Ruta 124
Carretera 101 y Ruta 125
Carretera 101 y Ruta 126
Carretera 101 y Ruta 127
Carretera 101 y Ruta 128
Carretera 101 y Ruta 129
Carretera 101 y Ruta 130
Carretera 101 y Ruta 131
Carretera 101 y Ruta 132
Carretera 101 y Ruta 133
Carretera 101 y Ruta 134
Carretera 101 y Ruta 135
Carretera 101 y Ruta 136
Carretera 101 y Ruta 137
Carretera 101 y Ruta 138
Carretera 101 y Ruta 139
Carretera 101 y Ruta 140
Carretera 101 y Ruta 141
Carretera 101 y Ruta 142
Carretera 101 y Ruta 143
Carretera 101 y Ruta 144
Carretera 101 y Ruta 145
Carretera 101 y Ruta 146
Carretera 101 y Ruta 147
Carretera 101 y Ruta 148
Carretera 101 y Ruta 149
Carretera 101 y Ruta 150
Carretera 101 y Ruta 151
Carretera 101 y Ruta 152
Carretera 101 y Ruta 153
Carretera 101 y Ruta 154
Carretera 101 y Ruta 155
Carretera 101 y Ruta 156
Carretera 101 y Ruta 157
Carretera 101 y Ruta 158
Carretera 101 y Ruta 159
Carretera 101 y Ruta 160
Carretera 101 y Ruta 161
Carretera 101 y Ruta 162
Carretera 101 y Ruta 163
Carretera 101 y Ruta 164
Carretera 101 y Ruta 165
Carretera 101 y Ruta 166
Carretera 101 y Ruta 167
Carretera 101 y Ruta 168
Carretera 101 y Ruta 169
Carretera 101 y Ruta 170
Carretera 101 y Ruta 171
Carretera 101 y Ruta 172
Carretera 101 y Ruta 173
Carretera 101 y Ruta 174
Carretera 101 y Ruta 175
Carretera 101 y Ruta 176
Carretera 101 y Ruta 177
Carretera 101 y Ruta 178
Carretera 101 y Ruta 179
Carretera 101 y Ruta 180
Carretera 101 y Ruta 181
Carretera 101 y Ruta 182
Carretera 101 y Ruta 183
Carretera 101 y Ruta 184
Carretera 101 y Ruta 185
Carretera 101 y Ruta 186
Carretera 101 y Ruta 187
Carretera 101 y Ruta 188
Carretera 101 y Ruta 189
Carretera 101 y Ruta 190
Carretera 101 y Ruta 191
Carretera 101 y Ruta 192
Carretera 101 y Ruta 193
Carretera 101 y Ruta 194
Carretera 101 y Ruta 195
Carretera 101 y Ruta 196
Carretera 101 y Ruta 197
Carretera 101 y Ruta 198
Carretera 101 y Ruta 199
Carretera 101 y Ruta 200



 **La Serena**
Chile






 **La Serena**
Chile

3.- Realización de Talleres de capacitación astronómica dirigido a la comunidad, distribuidos una vez al mes por seis meses, dando su clausura en dependencias del Observatorio Tololo.



 **La Serena**
Chile



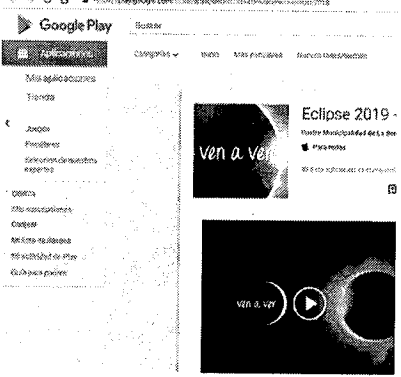

 **La Serena Chile**

5.- CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN

Google Play

Prensa Escrita, Radial y Televisión
Plataforma Digitales

- www.visitalaserena.cl
- Código QR
- Aplicaciones celulares
- Twitter
- Facebook



 **La Serena Chile**





Facebook post content:
Visita La Serena está en Avenida del Mar, La Serena
Puede ser por Cristian Osuna La Serena CH 16 de diciembre a las 11:03
Desde temprano trabajando en el rodaje de los 10 videos promocionales para la capital de la Región Estrella.
@Y @MunicipalidadLaSerena @RodrigoCuenderman @CristianOsuna @LaSerenaChile @RodrigoCuenderman @CristianOsuna @VisitaLaSerena #Eclipse2019
Agradecimientos a nuestros colaboradores: Aki Renta Car, ToloBeach, TiempoHoy (Boris Delmar), Aeroflygo La Serena, Pason Surf, Centro Gastronómico Caleta San Pedro, Mercado La Recoleta/Restaurante Sereno, La Serena Convention Bureau.



1. Sra. Margarita Riveros, Directora Dirección Turismo y Patrimonio.
2. Sra. Camila Rojas Rivera, Dirección de Turismo y Patrimonio
3. Srta. Anita Bahamondes, Departamento de Turismo
4. Sra. Paola Santander, Departamento de Turismo
5. Srta. Yesmina Galvez, Area de Turismo Rural
6. Sr. Leonardo Gros, Delegación Rural
7. Srta. Claudia Barria, Delegación Rural
8. Sr. Andrés Robledo, Delegación Rural
9. Sra. Ana Lucia Díaz, Delegación Rural
10. Sr. Gonzalo Matamala, Departamento de Marketing
11. Sr. Héctor Araya Godoy, Dirección de Tránsito
12. Sr. Luis Rojas, Secplan
13. Sra. Fabiola Mondaca, Departamento de Gestión Ambiental
14. Srta. Rudy Rivera, Delegada La Pampa
15. Sr. Cristian Osorio, Serena Activa
16. Sra. Gloria González, Delegación Avenida del Mar





- ✓ Se acordó hacer llegar la información detallada con el respectivo presupuesto de las actividades que se deben realizar por departamento. La información debe hacerse llegar a don Luis Rojas, Profesional de Secplan, el martes 20 de noviembre del año en curso.
- ✓ Se sugiere contar con los servicios del destacado periodista y conductor don Rodrigo Guendelman, quien dirige diversos programas televisivos a nivel nacional tales como: Santiago adicto T13 y CNN, entre otros.
- ✓ Se acuerda que la temática del lanzamiento temporada estival será el Eclipse Solar.
- ✓ Se postularán proyectos al FNDR, una vez que se cuente con toda la información de las diferentes unidades.
- ✓ Se acordó realizar los nexos con entidades privadas para ver fuentes de financiamiento.
- ✓ En la difusión del Eclipse solar se solicita considerar la consciencia ciudadana para acudir a supermercados, transporte público, y para evitar molestias mayores en la comunidad.



La Serena
Chile

Las unidades municipales que participan de las coordinaciones internas han enviado un presupuesto previo valores estimados que consideran los siguientes aspectos:

- Marketing (vía pública, pendón, posa vasos, paneles araña, folletería, en general merchandising)
- Serena activa (capacitaciones en inglés, Feria nacional de artesanía, Boulevard, Food Truck, Servicios Avenida del Mar, Brandeo en la Feria de Verano, entre otros).
- Delegación Rural (Contenedores de basura, señaléticas, recurso hídrico, baños químicos, radio comunicación entre otros)
- Delegación La Pampa (trekking al Cerro Grande, charlas y otros)
- Departamento de Turismo (Promoción y difusión en medio nacionales e internacionales escritos y atingentes al rubro turístico)
- Departamento de Comunicaciones (Plataformas digitales, medios escritos, audiovisuales y radiales; campaña de promoción local y nacional)




La Serena
Chile

02 JULIO 2019

Ven a Ver

La Serena Chile





PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA LA SERENA 2018.

A. MATRIZ DE PLAN

Completar según información diagnóstica y análisis del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
FIN Mejorar las condiciones de seguridad pública desde la perspectiva Preventiva, contribuyendo a disminuir la ocurrencia de delitos y violencias en los cinco territorios de la comuna de La Serena (Avenida del Mar y Centro, La Antena, Las Compañías, La Pampa y sector Rural de la comuna).			
PROPÓSITO Los vecinos de la comuna de la Serena ven fortalecido su capital social y percepción de seguridad gracias a la ejecución de estrategias de intervención preventiva en la comuna.	Porcentaje de actividades del Plan Comunal Ejecutado. Fórmula de Cálculo: Actividades Ejecutadas en período de tiempo determinada/Actividades Comprometidas en el mismo período de tiempo Meta: 60%	<ul style="list-style-type: none"> • Carta Gantt. • Lista de asistencia. • Registro fotográfico • Cartas Compromiso • Informe de gestión 	

<p>COMPONENTE 1 Medidas Preventivas propuestas para la disminución del consumo problemático de alcohol y drogas.</p>	<p>(Medidas preventivas ejecutadas/medidas preventivas propuestas) * 100 Meta: 70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de Denuncias seguras y anónimas efectuadas en los territorios y derivadas • Listas de asistencia de Talleres programados • Registro Fotográfico. 	<p>Las Instituciones Comprometidas en este componente ejecutan las actividades consideradas.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 24 Campañas de difusión "Denuncia Seguro"</p>	<p>(Campañas ejecutadas / Campañas programadas) * 100 Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico • Material de difusión • Carta Gantt 	<p>Seguridad Ciudadana a través de su equipo comunitario ejecuta línea de difusión del DENUNCIA SEGURO</p>
<p>ACTIVIDAD 2 12 Talleres preventivos de consumo problemático de alcohol y drogas en Unidades Educativas, segundo ciclo básico y medio. A cargo de SENDA Previene.</p>	<p>(Talleres preventivos ejecutados / Talleres preventivos programados) * 100 Meta: 70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Registros fotográficos • certificaciones • Carta Gantt 	<p>SENDA cumple con actividades programadas. Unidades Educativas permiten la realización de talleres con sus alumnos.</p>

<p>COMPONENTE 2 Disminución de factores de riesgo a nivel familiar y escolar para la prevención de conductas delictivas y violentas en niños y jóvenes.</p>	<p>(Talleres de habilidades parentales efectuados / talleres de habilidades parentales programados) * 100</p> <p>Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Registros fotográficos • certificaciones 	<p>Seguridad Ciudadana a través de su equipo comunitario ejecuta TALLERES de habilidades parentales con el objetivo de disminuir los factores de riesgo en los niveles familiares y escolar.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 24 talleres de habilidades parentales en los 5 territorios a cargo de equipo de gestores territoriales de seguridad ciudadana (1 taller mensual durante 6 meses)</p>	<p>(talleres de habilidades parentales ejecutados / talleres de habilidades parentales programados) * 100</p> <p>Meta: 70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Registros fotográficos • certificaciones • Carta Gantt 	<p>Seguridad Ciudadana a través de su equipo comunitario ejecuta TALLERES de habilidades parentales.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 12 charlas de sensibilización y prevención de violencia contra las mujeres en sectores focalizados a cargo del Centro Liwen</p>	<p>(charlas de sensibilización ejecutadas / charlas de sensibilización programados) * 100</p> <p>Meta: 70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Registros fotográficos • Carta Gantt 	<p>Liwen realiza charlas de sensibilización comprometidas.</p>
<p>ACTIVIDAD 3 12 Campañas incentivando la denuncia de la violencia contra la mujer en sectores focalizados a cargo de Seguridad Ciudadana</p>	<p>(Campañas ejecutadas / Campañas programados) * 100</p> <p>Meta: 70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico • Material de difusión • Carta Gantt 	<p>Seguridad Ciudadana a través de su equipo comunitario ejecuta Campañas, incentivando la denuncia contra la violencia hacia la mujer.</p>

<p>ACTIVIDAD 4 12 talleres preventivos de la violencia escolar en colegios Municipales de la Comuna, a cargo del Depto. de Convivencia escolar de la Corporación Municipal GGV.</p>	<p>(Talleres preventivos ejecutados / Talleres preventivos programados) * 100 Meta: 70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Registros fotográficos • Carta Gantt 	<p>La comunidad escolar de los colegios municipales involucrados estará dispuesta a participar de los talleres y prevenir los hechos de violencia escolar.</p>
<p>ACTIVIDAD 5 Solicitud de implementación por parte del Municipio del Programa "24 Horas" de intervención con terapia familiar sistémica, articulado con carabineros de Chile.</p>	<p>(Proyecto elaborado / Proyecto programado) * 100 Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto presentado • Resolución aprobatoria 	<p>Existen recursos disponibles para el financiamiento del proyecto.</p>

<p>COMPONENTE 3 Se incorpora en la Ordenanza Municipal un mecanismo de participación y control para la comunidad organizada en las JVV, quienes entregan información clave de factores de riesgo asociados frente a la entrega de una patente comercial en sus barrios.</p>	<p>Modificación a la Ordenanza Municipal efectuada. Meta: Ordenanza Municipal modificada en función del componente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla de Concejo Municipal • Informe Jurídico • Texto modificado de la Ordenanza Municipal. 	<p>Se mantiene estable la cantidad de patentes solicitadas y otorgadas por el Municipio.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 Departamento Jurídico Municipal elabora texto con indicación que introduce modificación a la ordenanza Municipal, propuesta por el Programa Plan Comunal de Seguridad Pública.</p>	<p>Texto que contiene modificación a Ordenanza Municipal, aprobado por el Concejo Municipal.</p>	<p>Texto que contiene modificación a Ordenanza Municipal, aprobado por el Concejo Municipal.</p>	<p>Municipalidad de La Serena y su Concejo Municipal, aprueban modificación de Ordenanza Municipal de asignación de patentes de venta de Alcoholes.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 Unidad de Seguridad Ciudadana asesorará a las JVV que lo requieran en la elaboración y entrega de informe de observaciones en materia de prevención social y situacional del delito y la violencia para la entrega de patentes de alcoholes, presentándolo ante el Concejo Municipal</p>	<p>(N° de informes de observaciones elaborados / N° de informes solicitados por el Concejo Municipal)* 100 Meta:80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes presentados • Actas del Concejo Municipal. 	<p>La comunidad mantiene el interés por regular la presencia de locales de venta de alcohol en sus barrios.</p>

para su consideración.			
COMPONENTE 4 Aumento de la Cohesión Social y Fortalecimiento Comunitario con el fin de profundizar procesos de producción de seguridad.	(Actividades del componente ejecutadas / Actividades del componente programadas) * 100 Meta: 80%	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Registros fotográficos 	La comunidad organizada en organizaciones territoriales y funcionales mantiene su interés por participar en actividades que aumenten su cohesión social.
ACTIVIDAD 1 Formación de 3 Comités Barriales mensuales durante 9 meses a cargo de Seguridad Ciudadana (27)	(N° de redes comunitarias instaladas / N° de redes comunitarias programadas) * 100 Meta: 80%	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Catastro de viviendas incorporadas en la red • Registro fotográfico • Carta Gantt 	La comunidad organizada participa colectivamente en la implementación de las redes y genera coproducción de seguridad.
ACTIVIDAD 2 Instalación de 18 "Redes Comunitarias Preventivas" en 18 organizaciones sociales de la comuna, por parte de la Unidad de Seguridad Ciudadana del Municipio.	(N° de redes comunitarias instaladas / N° de redes comunitarias programadas) * 100 Meta: 80%	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Catastro de viviendas incorporadas en la red • Registro fotográfico • Carta Gantt 	La comunidad organizada participa colectivamente en la implementación de las redes y genera coproducción de seguridad a través del equipo comunitario de Seguridad Ciudadana.
ACTIVIDAD 3 Atenciones según demanda espontánea y talleres preventivos en materia de			

<p>conflictos vecinales</p>	<p>(Actividades del componente ejecutadas / Actividades del componente programadas) * 100 Meta: 70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de atención a usuarios • Planificación mensual de patrullajes preventivos • Fichas de atención a víctimas de delitos y violencia • Lista de asistencia a talleres preventivos comunitarios. 	<p>Comunidad participa activamente en las actividades preventivas contempladas.</p>
------------------------------------	---	---	---

<p>COMPONENTE 5 Acercar la oferta social preventiva en los 5 sectores de la comuna.</p>	<p>ACTIVIDAD 1 Atención de los gestores comunitarios en el centro y casco histórico utilizando casetas fijas y móviles. Atención diaria de 10:00am a 19:00 pm</p>	<p>(Actividades del componente ejecutadas / Actividades del componente programadas) * 100 Meta: 70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de atención a usuarios Planificación mensual de patrullajes preventivos Fichas de atención a víctimas de delitos y violencia Lista de asistencia a talleres preventivos comunitarios. 	<p>Seguridad Ciudadana a través de su equipo comunitario (Gestores Comunitarios) disminuyen los niveles de percepción de inseguridad en el casco histórico, a través de la atención desde las casetas fijas y móviles.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 Patrullaje preventivo utilizando Drone (2 vuelos semanales según planificación (Casco Histórico)</p>	<p>(Actividades del componente ejecutadas / Actividades del componente programadas) * 100 Meta: 70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> Planificación mensual de patrullajes preventivos 	<p>Seguridad Ciudadana a través de su equipo técnico) disminuyen los niveles de percepción de inseguridad en el casco histórico, a través de la prevención usando drones.</p>	
<p>ACTIVIDAD 3 7 patrullajes preventivo nocturno semanales en el centro y casco histórico. (a través de 2 Furgones).</p>	<p>Patrullajes preventivos ejecutados / Patrullajes preventivos programados) * 100 Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de atención a usuarios Planificación mensual de patrullajes preventivos 	<p>Seguridad Ciudadana a través de su equipo técnico) disminuyen los niveles de percepción de inseguridad en el casco histórico, a través de la prevención desarrollando patrullajes nocturnos</p>	
<p>ACTIVIDAD 4 1500 atenciones a comunitarios a través de los patrullajes preventivos, registradas en sus</p>	<p>(atenciones ejecutadas / atenciones programadas) * 100</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de atención 	<p>Seguridad Ciudadana a través de su equipo técnico) disminuyen los niveles de percepción de inseguridad en los 5 territorios a través de la coproducción</p>	

respectivas fichas de atención. (300 fichas de atención por cada gestor)	Meta: 100%		de seguridad junto a los diversos actores del territorio, con la aplicación de la ficha comunitaria de atención y derivación.
ACTIVIDAD 5 300 patrullajes preventivos por cada uno de los gestores durante el año 2019 (1500 patrullajes)	(atenciones ejecutadas / atenciones programadas) * 100 Meta: 100%	• Fichas de atención	Seguridad Ciudadana a través de su equipo técnico) disminuyen los niveles de percepción de inseguridad en los 5 territorios a través de la coproducción de seguridad realizando patrullajes preventivos en cada uno de los territorios
COMPONENTE 6 Aumento de las conductas de autocuidado en la población de los territorios focalizados.	(Actividades del componente ejecutadas / Actividades del componente programadas) * 100 Meta: 50%	• Listas de asistencia • Registros fotográficos	Instituciones comprometidas realizan actividades contempladas
ACTIVIDAD 1 45 charlas de autocuidado para las competencias preventivas de la comunidad participante. Se realizará 1 Charlas mensual en cada uno de los 5 territorios durante 10 meses	(Charlas de autocuidado ejecutadas Talleres de autocuidado programados) * 100 Meta: 70%	• Listas de asistencia • Registros fotográficos • Carta Gantt	Instituciones comprometidas realizan actividades contempladas.

<p>ACTIVIDAD 2 45 Campañas de autocuidado para aumentar las competencias preventivas de la comunidad participante. Se realizará 1 Campaña mensual en cada uno de los 5 territorios durante 10 meses</p>	<p>(Campañas de autocuidado ejecutados Talleres de autocuidado programados) * 100 Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de atención a usuarios • Planificación mensual de patrullajes preventivos 	<p>Seguridad Ciudadana realizan actividades contempladas.</p>
<p>ACTIVIDAD 3 45 reuniones comunitarias de difusión del sistema de tele vigilancia municipal. Se realizará 1 Reunión mensual en cada uno de los 5 territorios durante 9 meses. A cargo de Seguridad Ciudadana</p>	<p>(Campañas de autocuidado ejecutados Reuniones de autocuidado programados) * 100 Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de atención a usuarios • Planificación mensual de patrullajes preventivos 	<p>Seguridad Ciudadana realizan actividades contempladas.</p>
<p>Componente (Prevención Situacional) Mejoramiento Urbano en Barrios de la comuna con espacios públicos deteriorados</p>			

<p>Actividad N°1 Catastro de Plazas públicas deterioradas en los territorios de la comuna a cargo de Secplan (Fortalecimientos de los espacio Públicos) Documento</p>	<p>(Catastro por parte de Secplan / espacios públicos priorizados) * 100 Meta:70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registros fotográficos • Carta Gantt 	<p>SECPLAN para lograr el fortalecimiento situacional, realiza un catastro de plazas deterioradas.</p>
<p>Actividad N° 2 En base a catastro de los profesionales de la unidad técnica y estratégica priorizara los espacios públicos que serán intervenidos con un enfoque de seguridad</p>	<p>(Catastro por parte de Unidad técnica / espacios públicos priorizados e intervenidos con enfoque de seguridad) * 100 Meta:70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registros fotográficos • Carta Gantt 	<p>En base a la georreferenciación de las plazas en mal estado, el equipo técnico y estratégico de seguridad ciudadana, desarrollan estrategias de intervención comunitario con enfoque de seguridad</p>
<p>Actividad N° 3 Coordinar con la comunidad el cumplimiento del 50% de los Plazas públicas catastrados que estén deteriorados</p>	<p>(Catastro por parte de Unidad técnica / el 50% de los espacios públicos priorizados e intervenidos con enfoque de seguridad) * 100 Meta:70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registros fotográficos • Carta Gantt 	<p>Instituciones comprometidas realizan actividades contempladas</p>

<p>Actividad N°4 Catastro de luminarias deteriorados en plazas públicas de la comuna a cargo de Servicio a la comunidad</p>	<p>(Catastro por parte de Servicio a la comunidad / espacios públicos prioritizados) * 100 Meta:70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registros fotográficos • Carta Gantt 	<p>Servicio a la comunidad para lograr el fortalecimiento situacional, realiza un catastro de luminarias deterioradas en las plazas públicas.</p>
<p>Actividad N° 5 Reparación del 50% de las luminarias de las plazas públicas de la comuna por parte de Servicio a la Comunidad.</p>	<p>(Catastro por parte de Servicio a la comunidad/el 50% de las plazas públicas reparadas * 100 Meta:70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registros fotográficos • Carta Gantt 	<p>Servicio a la comunidad para lograr el fortalecimiento situacional, realiza un catastro de luminarias deterioradas en las plazas públicas reparando el 50% de ellas.</p>

B. CARTA GANTT

Las actividades se modificaran por territorios año a año dependiendo del impacto que el territorio este presentando

Año	1er				2do				3ro				4to			
	Trimestre 1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
COMPONENTE 1																
<i>Medidas Preventivas propuestas para la disminución del consumo problemático de alcohol y drogas.</i>																
ACTIVIDAD 1																
24 campañas de difusión "Denuncia Seguro" a cargo Seguridad Ciudadana																
					X		X		X		X		X		X	
ACTIVIDAD 2																
12 talleres preventivos de consumo problemático de alcohol y drogas en Unidades Educativas, segundo ciclo básico y medio. A cargo de SENDA Previene.																
					X		X		X		X		X		X	
COMPONENTE 2																
<i>Disminución de factores de riesgo a nivel familiar para la prevención de conductas delictivas y violentas en niños y jóvenes.</i>																
ACTIVIDAD 1																
24 talleres de habilidades parentales en los 5 territorios a cargo de equipo de gestores territoriales de seguridad ciudadana (1 taller mensual durante 6 meses)																
					X		X		X		X		X		X	
ACTIVIDAD 2																
12 charlas de sensibilización y prevención de violencia contra las mujeres en sectores focalizados a cargo del Centro Liwen																
					X		X		X		X		X		X	

**Seguridad
para
todos**

**P R O G R A M A
Plan Comunal de
Seguridad Pública**

De Seguridad Ciudadana

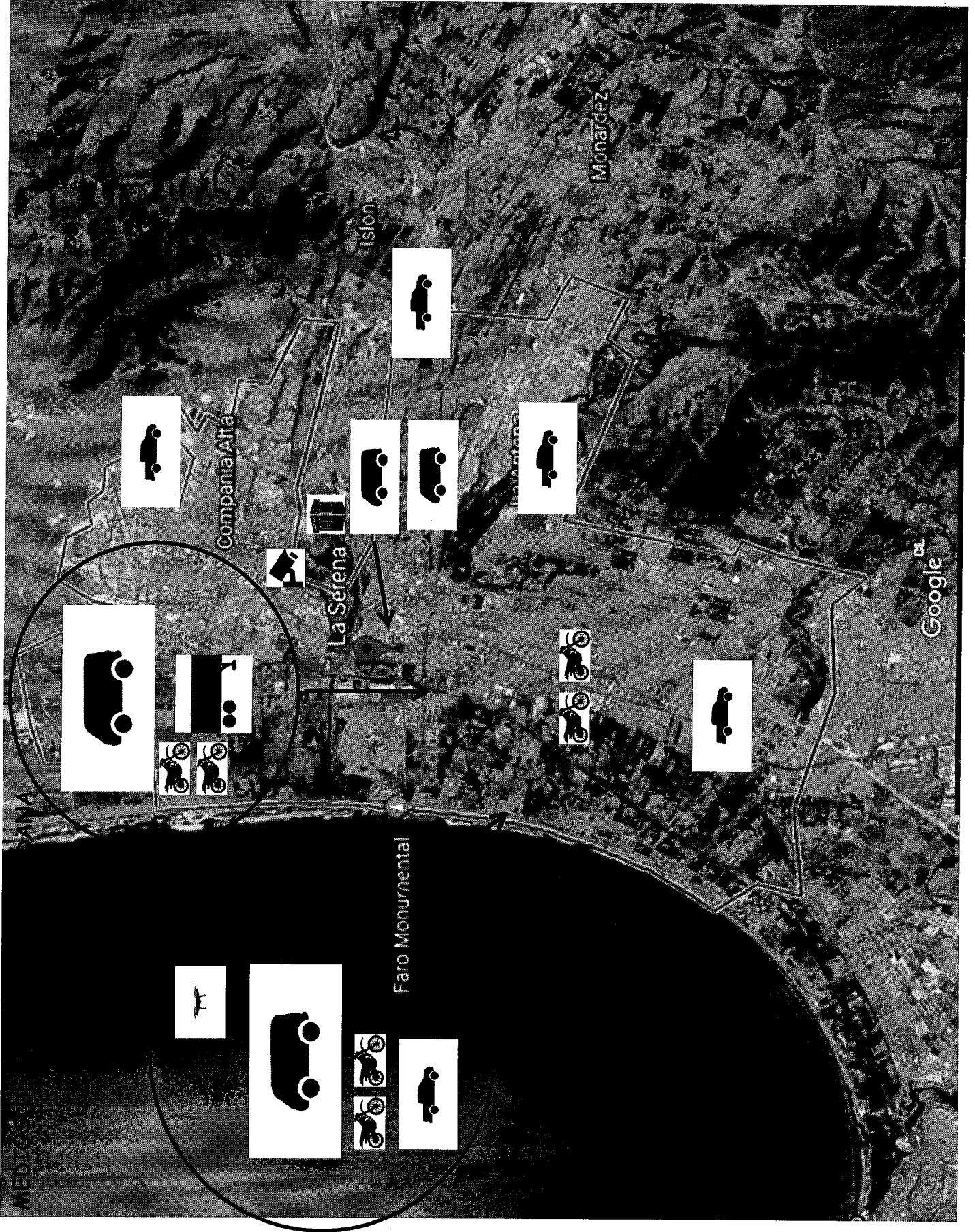
DOCUMENTO ELABORADO POR EL EQUIPO DEL PROGRAMA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Priscila Rojas Opazo, Trabajadora Social, Coordinadora

Pedro Romero Zuleta, Sociólogo

Arnaldo Salazar Sandoval, Psicólogo

Eduardo Rojas Barraza, Arquitecto



MEDIOS DE TRANSPORTES

ANA

Google

Monardez

Islon

Compania Alfa

La Serena

Faro Monumental

Google

SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

Secretaría Comunal de Planificación
Diciembre de 2018

SÉPTIMA MODIFICACION 2018

El Presupuesto Municipal es un instrumento que guía la Planificación y Gestión Municipal, por lo que se debe ajustar continuamente durante el ejercicio presupuestario para la consecución de metas y objetivos propuestos, esto último en el marco del cumplimiento al Principio de sanidad y equilibrio en las finanzas públicas.

Dado lo anterior, y en concordancia a los diversos compromisos operativos y los ajustes solicitados por la Dirección de Administración y Finanzas, se propone la **SÉPTIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2018** de acuerdo a la siguiente tabla:

CUADRO RESUMEN MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
INGRESOS	2.122.087	-
GASTOS	2.507.191	385.104

AUMENTA INGRESOS

AUMENTA INGRESOS			
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
03	01	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	59,711
03	02	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PERMISOS Y LICENCIAS	195,782
05	03	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,744,415
08	02	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	41,117
12	10	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS; INGRESOS POR PERCIBIR	22,430
13	03	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	58,632
TOTAL AUMENTA INGRESOS			2,122,887

AUMENTA GASTOS

AUMENTA GASTOS			
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
21	01	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL DE PLANTA	200,000
21	03	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTRAS REMUNERACIONES	25,000
22	04	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MATERIALES DE USO O CONSUMO	20,500
22	05	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS BASICOS	10,000
22	07	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; PUBLICIDAD Y DIFUSION	15,000
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES	280,000
22	12	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	256
24	01	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO	1,620,914
24	03	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	304,194
26	04	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES; APLICACION FONDOS DE TERCEROS	159
31	02	C x P INICIATIVAS DE INVERSION; PROYECTOS	31,168
TOTAL AUMENTA GASTOS			2,507,191

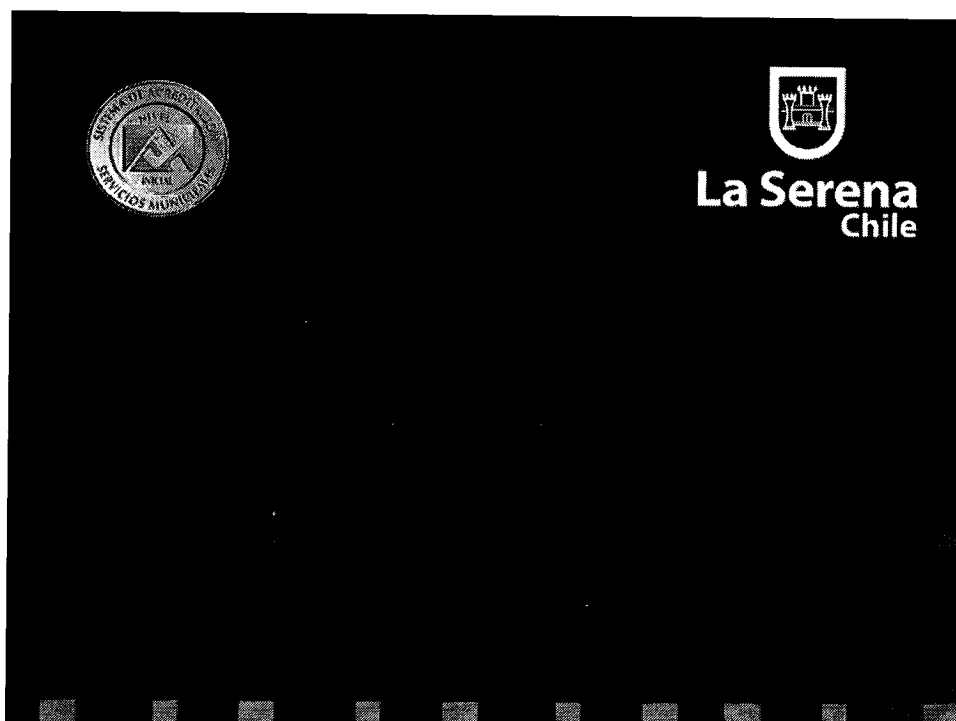
DISMINUYE GASTOS

DISMINUYE GASTOS			
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
22	09	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ARRIENDOS	150,000
31	01	C x P INICIATIVAS DE INVERSION; ESTUDIOS BASICOS	13,560
33	03	C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL; A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	221,544
TOTAL DISMINUYE GASTOS			385,104

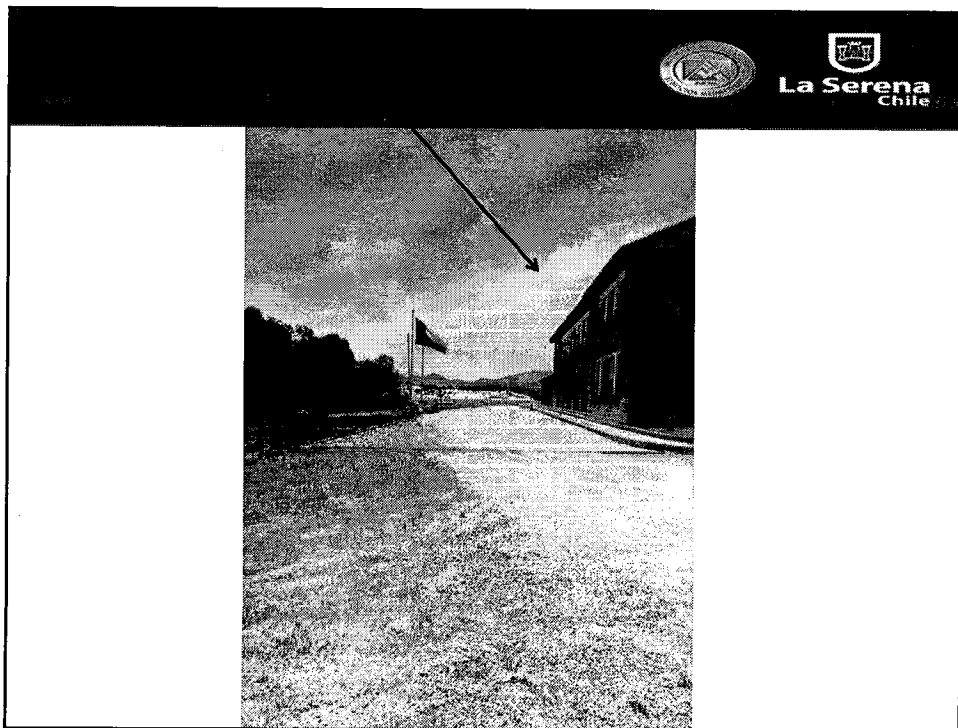
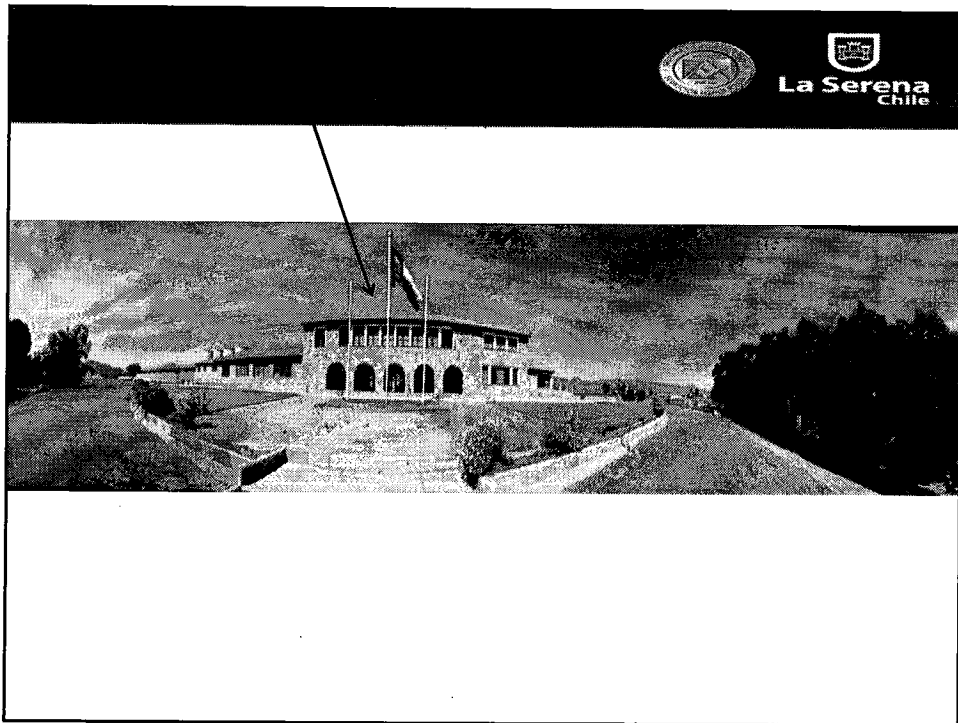
INICIATIVAS DE INVERSIÓN

DETALLE INICIATIVAS DE INVERSION			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-31-01-002-801-000	ESPECIALIDADES PARA VARIOS ESTUDIOS 2018		\$ 13,560,050
215-31-02-002-801-000	ESPECIALIDADES PARA VARIOS PROYECTOS 2018		\$ 20,000,000
215-31-02-004-621-000	PMU - MEJORAMIENTO PLATABANDA BALMACEDA	\$ 1	
215-31-02-004-801-000	OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES		\$ 18,135,064
215-31-02-004-805-000	PMU - OBRA NUEVA SEDE SOC. CLUB AD. MAYOR JARDIN DEL EDEN	\$ 59,799,105	
215-31-02-004-811-000	INSTALACION BAÑOS PUBLICOS AV DEL MAR LA SERENA	\$ 9,503,504	
TOTALES		\$ 69,302,610	\$ 1,895,114



GRACIAS

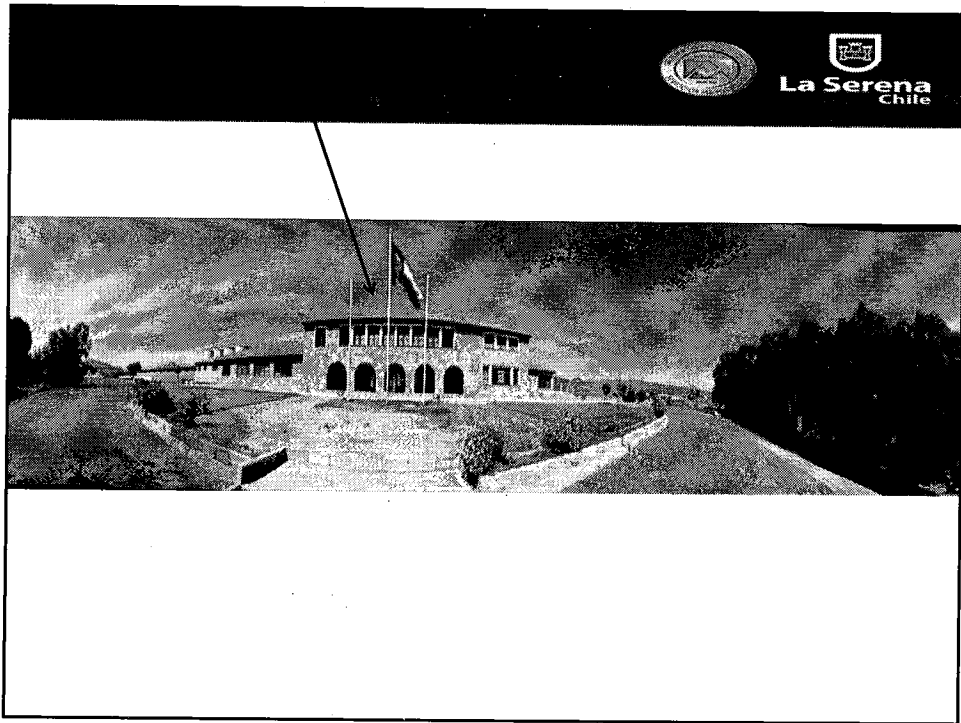



NOMBRE	: CENTRO DE EVENTOS Y HOTELERA AWA S.A.
SOLICITA	: PATENTE DE RESTAURANTE
DIRECCIÓN	: FUNDO JUAN SOLDADO, KM 482 RUTA 5 NORTE SECTOR INSTALACIONES "LA ALPINA"
NOMBRE DE FANTASÍA	: NO REGISTRA
<u>INFORMES REQUERIDOS</u>	
INF. PREVIO D.O.M.	: N° 04-1199, 20/07/2018, ZONA ZEX-1-4, USO DE SUELO PERMITIDO.
JUNTA DE VECINOS	: NO EXISTE JUNTA DE VECINOS EN EL SECTOR.
INF.CARABINEROS	: OFICIO N° 400, DE 20/09/2018. SIN OBSERVACIONES.
INF. PATENTES COM.:	PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3° LEY N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.



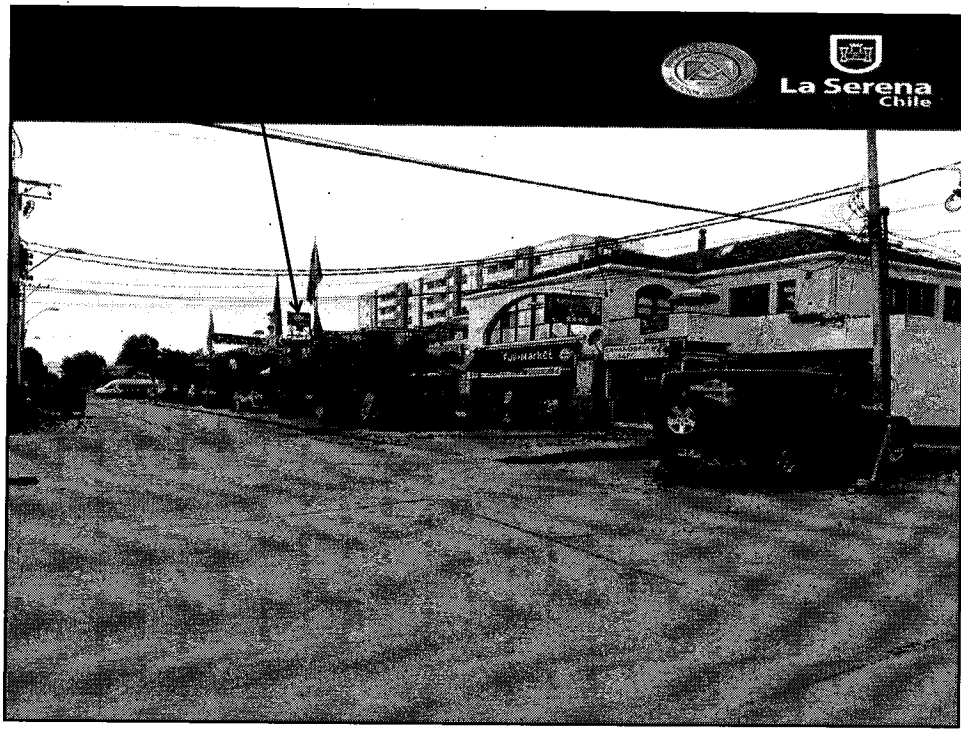


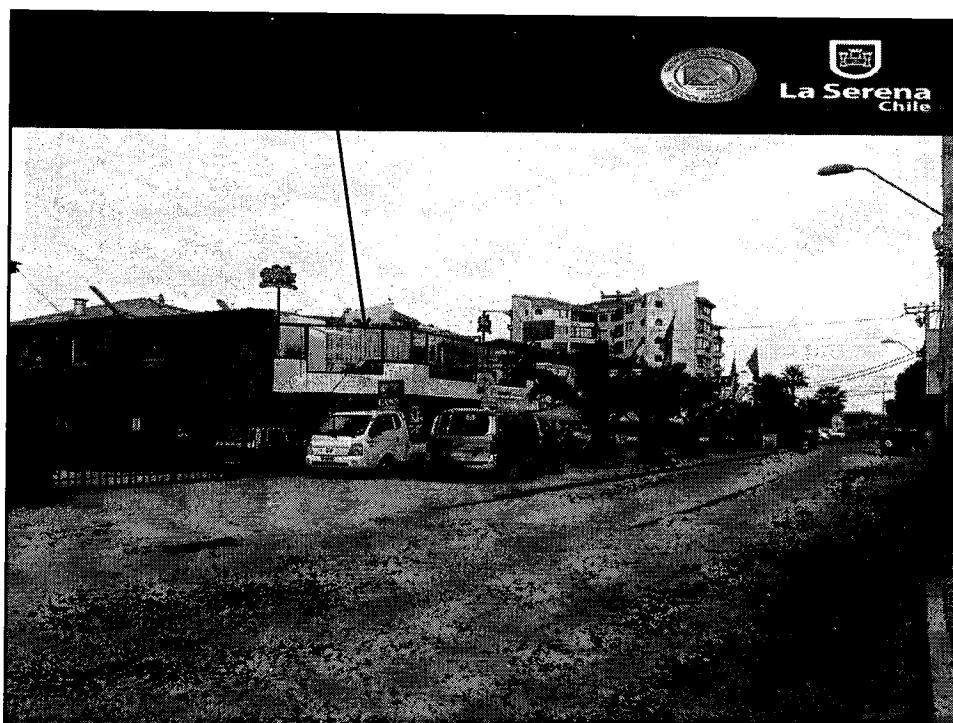
 	
NOMBRE	: CENTRO DE EVENTOS Y HOTELERA AWA S.A.
SOLICITA	: PATENTE DE CABARÉ
DIRECCIÓN	: FUNDO JUAN SOLDADO, KM 482 RUTA 5 NORTE SECTOR INSTALACIONES "LA ALPINA"
NOMBRE DE FANTASÍA	: NO REGISTRA
<u>INFORMES REQUERIDOS</u>	
INF. PREVIO D.O.M.	: N° 04-1199, 20/07/2018, ZONA ZEX-1-4, USO DE SUELO PERMITIDO.
JUNTA DE VECINOS	: NO EXISTE JUNTA DE VECINOS EN EL SECTOR.
INF.CARABINEROS	: OFICIO N° 400, DE 20/09/2018. SIN OBSERVACIONES.
INF. PATENTES COM.:	PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3° LEY N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.





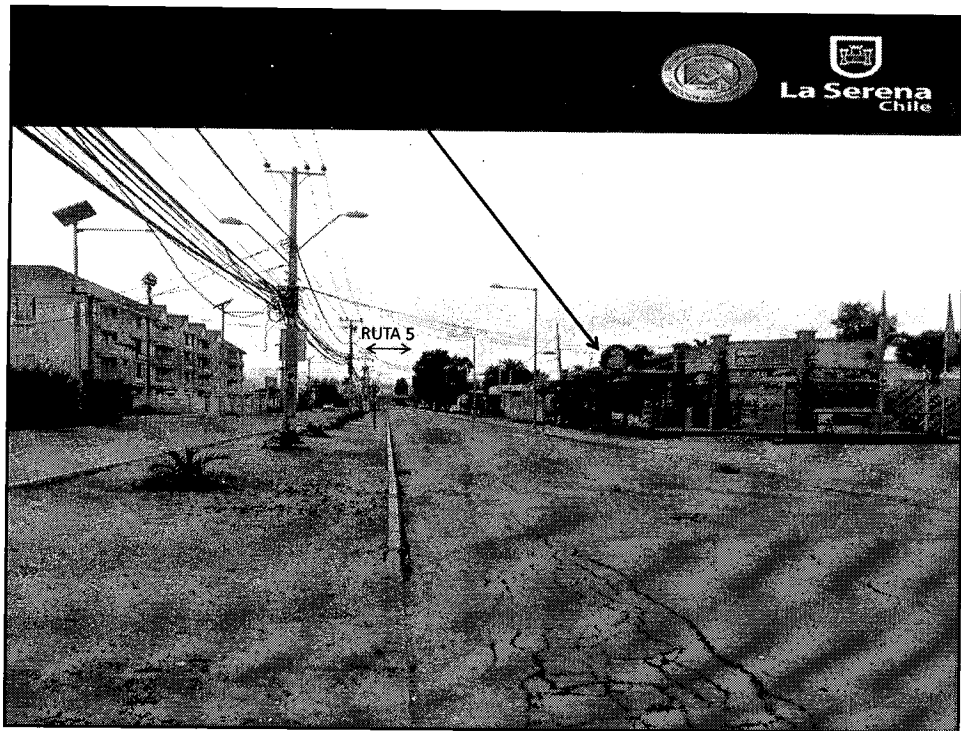
	
NOMBRE	: SERVICIOS ALIMENTARIOS Y AFINES SPA
SOLICITA	: PATENTE DE RESTAURANTE
DIRECCIÓN	: LOS ARRAYANES PONIENTE N° 0777 2° PISO SECTOR AVDA. DEL MAR
NOMBRE DE FANTASÍA	: "O CHEFAO"
<u>INFORMES REQUERIDOS</u>	
INF. PREVIO D.O.M. : N° 04-1651, 11/10/18, ZONA ZEX-2, USO SUELO PERMITIDO.	
JUNTA DE VECINOS: ORD. N° 06- 374 DEL 02/10/2018.	
CARTA DE FECHA 16-10-2018, OPINIÓN NEGATIVA.	
MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN CONDICIONES PARA ESTACIONAMIENTOS, NO HAY VIGILANCIA PARA RESGUARDAR LA SEGURIDAD Y LA TRANQUILIDAD DE LOS VECINOS. FISCALIZADORES NO DAN ABASTO PARA EFECTUAR CONTROLES A ESTOS LOCALES.	
INF.CARABINEROS : OFICIO N° 186, DEL 20/11/2018. SIN OBSERVACIONES.	
INF. PATENTES COM.: PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3° LEY N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.	

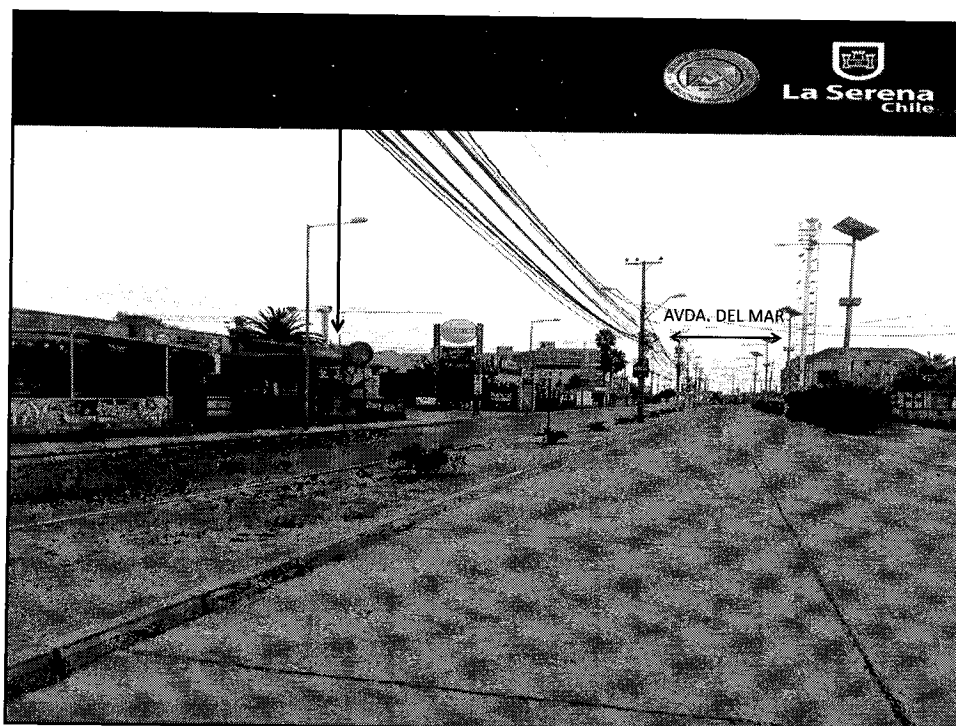







  La Serena Chile	
NOMBRE	: GASTRONÓMICA DANIEL ZABALA E.I.R.L.
SOLICITA	: PATENTE DE RESTAURANTE
DIRECCIÓN	: AVDA. CUATRO ESQUINAS Nº 56 LOCAL 3 SECTOR AVDA. DEL MAR
NOMBRE DE FANTASÍA	: "CRUNCHY ROLLS"
<u>INFORMES REQUERIDOS</u>	
INF. PREVIO D.O.M. : Nº 04-1673, 11/10/18, ZONA ZC-4-2, USO SUELO PERMITIDO.	
JUNTA DE VECINOS: ORD. Nº 06- 494 DEL 03/12/2018. CARTA DE FECHA 10-12-2018, OPINIÓN NEGATIVA. MANIFIESTAN QUE PERDERÍAN SU TRANQUILIDAD Y A POCOS METROS HAY UNA UNIVERSIDAD. EXISTE ESCASES DE VIGILANCIA DE PARTE DE LAS INSTITUCIONES FISCALIZADORAS.	
INF.CARABINEROS : OFICIO Nº 187, DEL 20/11/2018. SIN OBSERVACIONES.	
INF. PATENTES COM.: PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3º LEY Nº 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.	



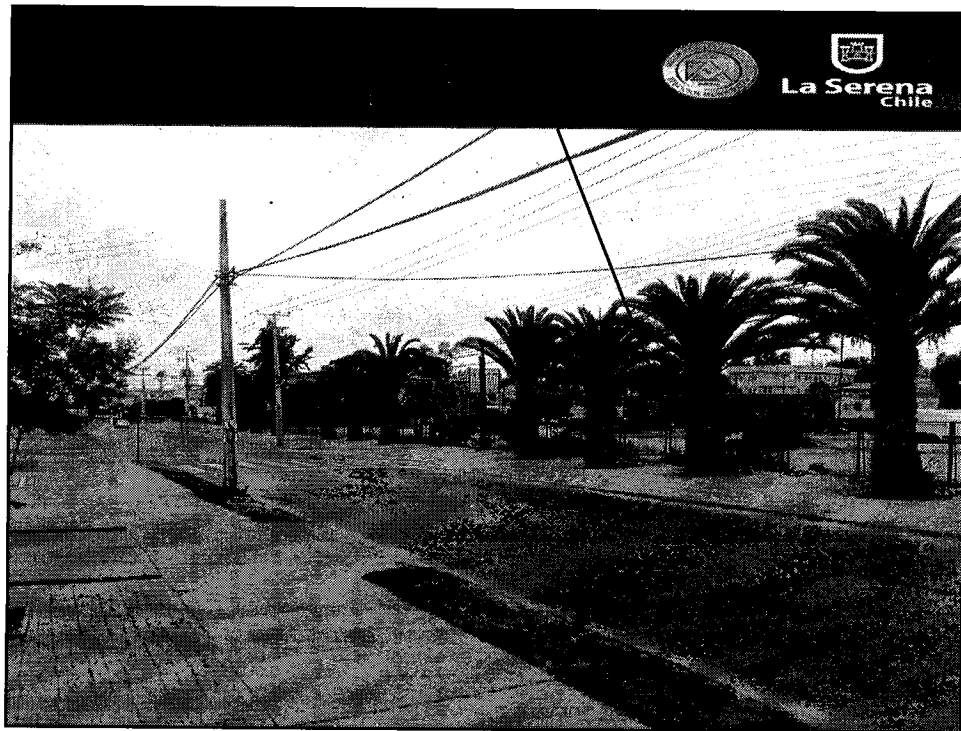
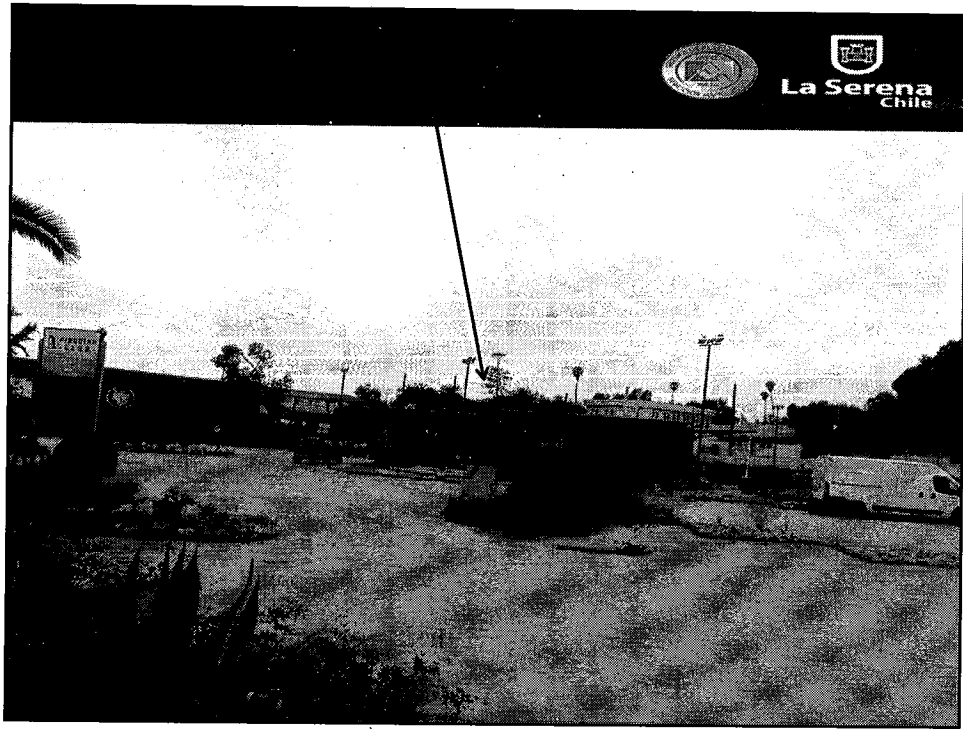



La Serena
 Chile


NOMBRE : PINGÜINO CLUB COMPAÑÍA LTDA.
SOLICITA : PATENTE DE RESTAURANTE
DIRECCIÓN : CALLE BENAVENTE N° 1.160 (RECINTO DEPORTIVO)
NOMBRE DE FANTASÍA : "PINGÜINO CLUB"

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : N° 04-564, 23/03/18, ZONA ZC-11-3, USO SUELO PERMITIDO.
JUNTA DE VECINOS: ORD. N° 06- 110 y 111 DEL 16/03/2018. NO RESPONDEN.
INF.CARÁBINEROS : OFICIO N° 44, DEL 29/03/2018. SUGIEREN NO OTORGAR LA PATENTE. MANIFIESTAN QUE EL LUGAR ES UN RECINTO DEPORTIVO, POR ENDE, INVOLUCRARÍA UNA PROBLEMÁTICA POLICIAL, YA QUE LAS PERSONAS AL CONCURRIR A EFECTUAR DEPORTE, CONSUMIRÍAN ALCOHOL Y AL SALIR EN SUS VEHÍCULOS ESTÁN PROPENSOS A INVOLUCRARSE EN ACCIDENTES.
INF. PATENTES COM.: PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3° LEY N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.



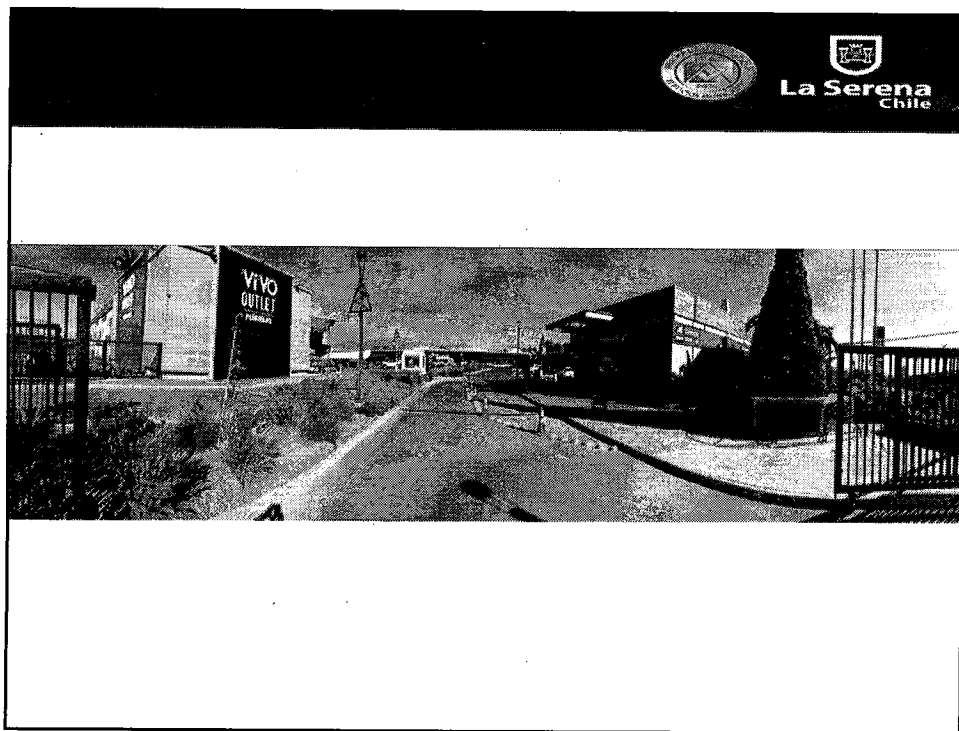
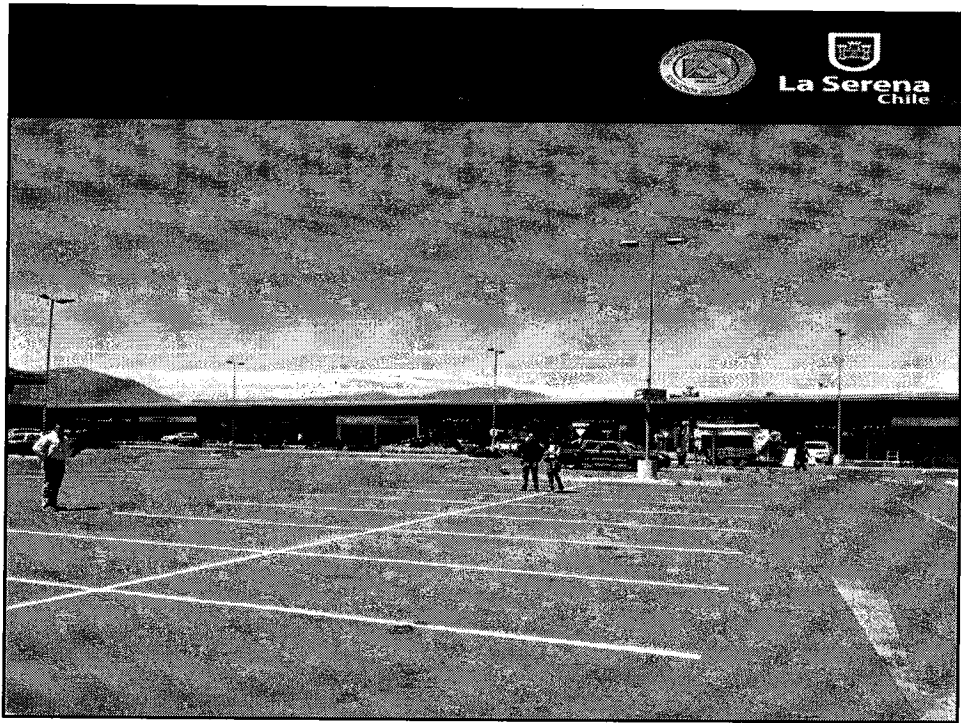



La Serena
Chile


NOMBRE : BODEGA ALTO MAIPO S.A.
SOLICITA : PATENTE TEMPORAL DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
DIRECCIÓN : MALL OUTLET VIVO PEÑUELAS RUTA 5 NORTE ESQUINA REGIMIENTO ARICA
NOMBRE DE FANTASÍA : "VINOS PREMIUN"

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D. O. M. : CERTIF. N° 04-2004, 07/12/2018, ZONA ZC-11-1 USO DE SUELO PERMITIDO.
JUNTA DE VECINOS : NO EXISTE JUNTA DE VECINOS EN EL SECTOR.
INF. CARABINEROS : OF. N° 211, DE 18/12/2018. SIN OBSERVACIONES.
INF. PATENTES COM. : PATENTE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS LETRA A) ART. 3° LEY N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.





 **La Serena**
Chile

NOMBRE : JUAN CARLOS MORAGA RAMIREZ
SOLICITA : PATENTE TEMPORAL EXPENDIO DE CERVEZAS
DIRECCIÓN : PARCELA 61 B CALLE CHILE ITALIA VEGA SUR
NOMBRE DE FANTASÍA : "ESPACIO AURORA"

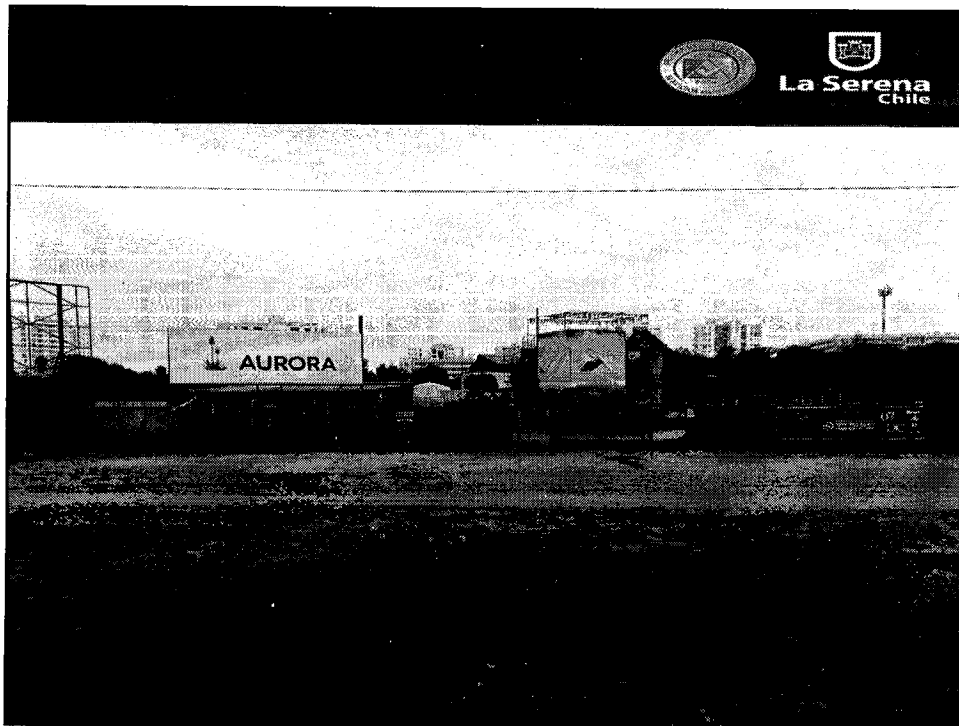
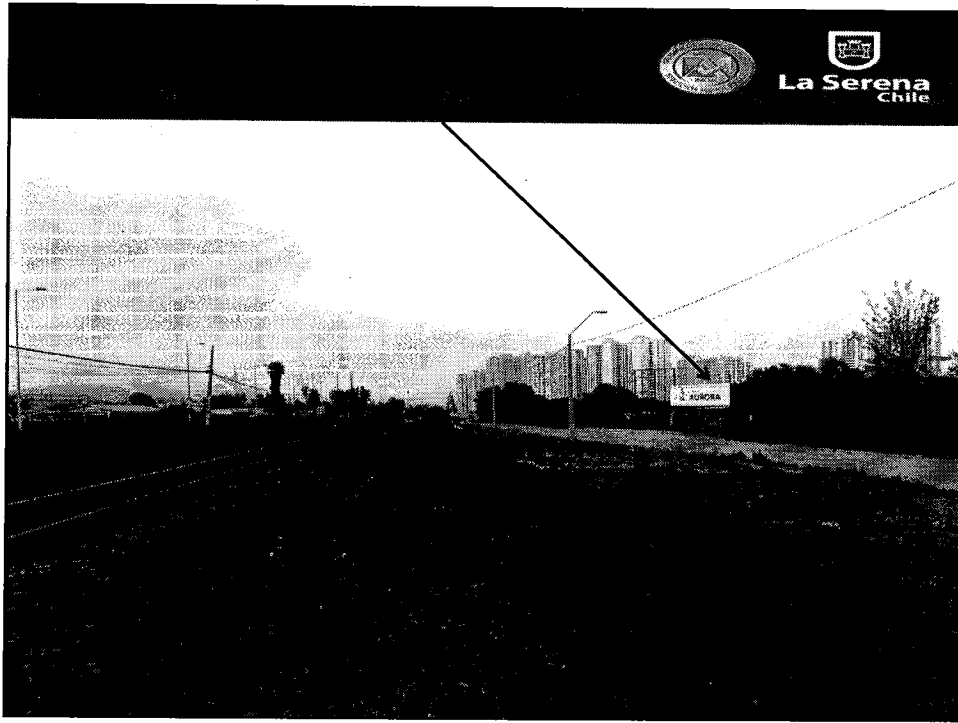
INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D. O. M. : CERTIF. N° 04-1954, 30/11/18, ZONA ZEX-5 USO PERMITIDO.



JUNTA DE VECINOS : ORD. N° 06-406 DEL 31/10/2018.
CARTA DEL 29/11/2018, OPINIÓN NEGATIVA. NO EXISTEN CONDICIONES DE ESTACIONAMIENTOS Y DE VIGILANCIA QUE PUEDA RESGUARDAR LA SEGURIDAD Y LA TRANQUILIDAD DE LOS VECINOS. ESTIMAN QUE LAS INSTITUCIONES FISCALIZADORAS NO DAN ABASTO PARA EFECTUAR LOS CONTROLES A ESTOS LOCALES.

INF. CARABINEROS : OF. N° 209, DE 11/12/18. OPINIÓN NEGATIVA. SE HAN REALIZADO EVENTOS SIN AUTORIZACIÓN, RECLAMOS DE RUIDOS MOLESTOS, LUGAR INSEGURO. EDIFICACIÓN INSEGURO.

INF. PATENTES COM. : PATENTE EXPENDIO CERVEZAS LETRA F) ART. 3° LEY N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.





NOMBRE : COMERCIAL Y GASTRONÓM. HAMBURGO SPA
SOLICITA : PATENTE DE RESTAURANTE
DIRECCIÓN : HUANHUALÍ Nº 850 LOCAL 101
NOMBRE DE FANTASÍA : "MI CAFÉ"

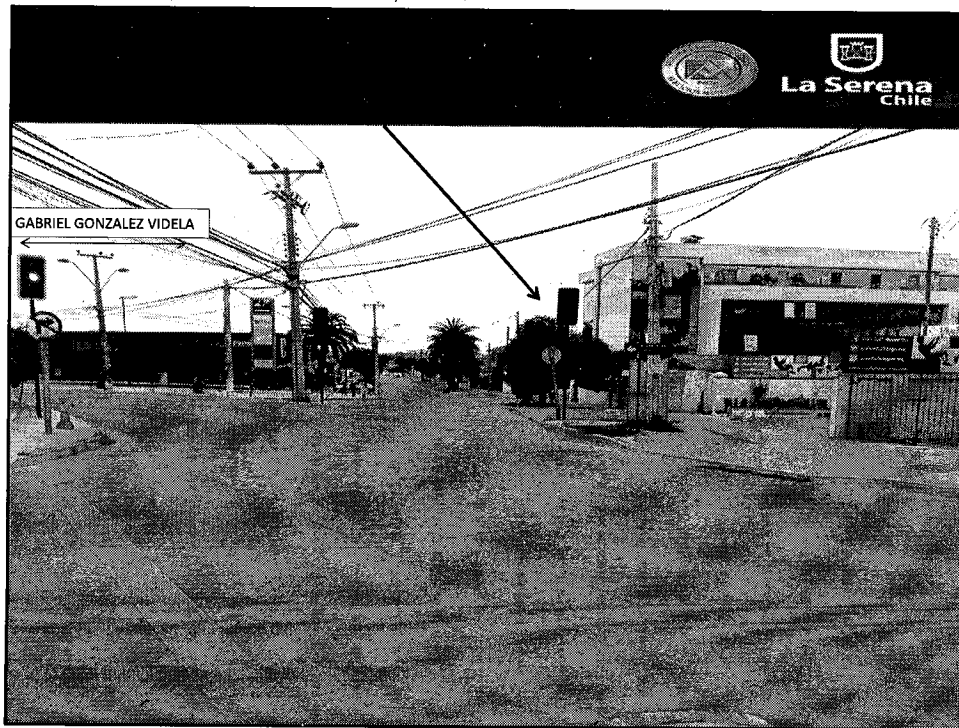
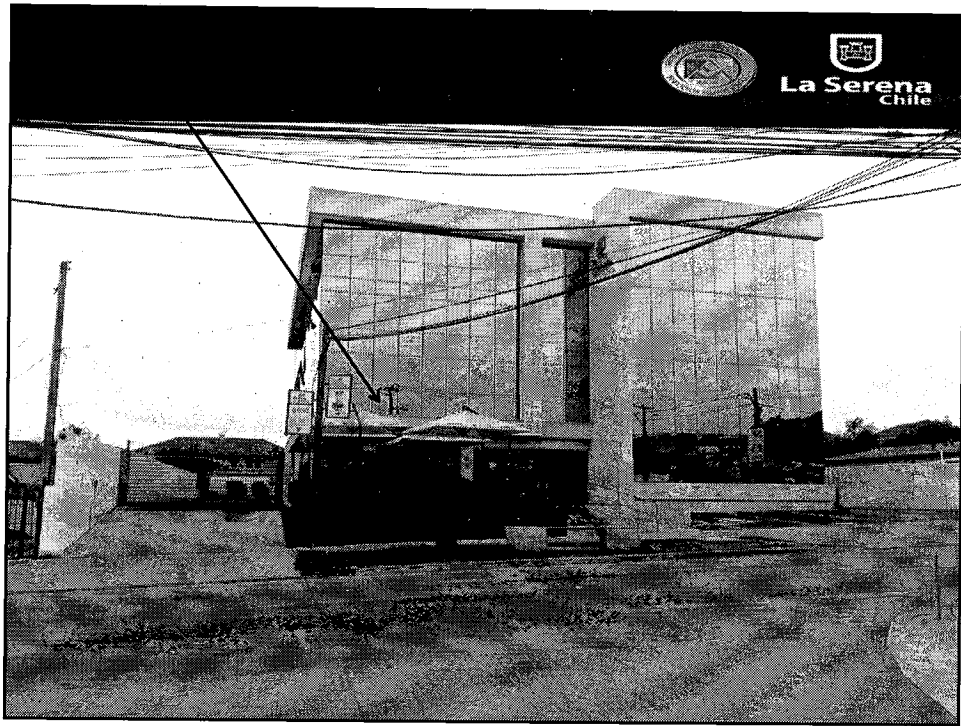
INFORMES REQUERIDOS

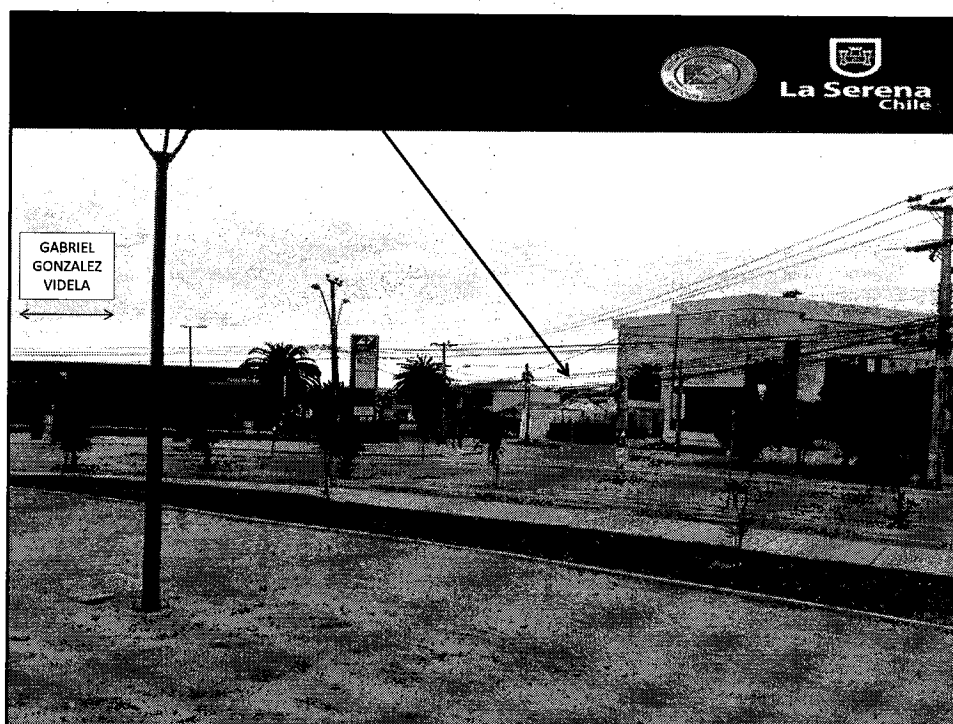
APROBACIÓN LOCAL : APROBADO POR LA D.O.M. CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2018.

JUNTA DE VECINOS : ORD. Nº 06- 237 DEL 11/07/2018. NO RESPONDEN.

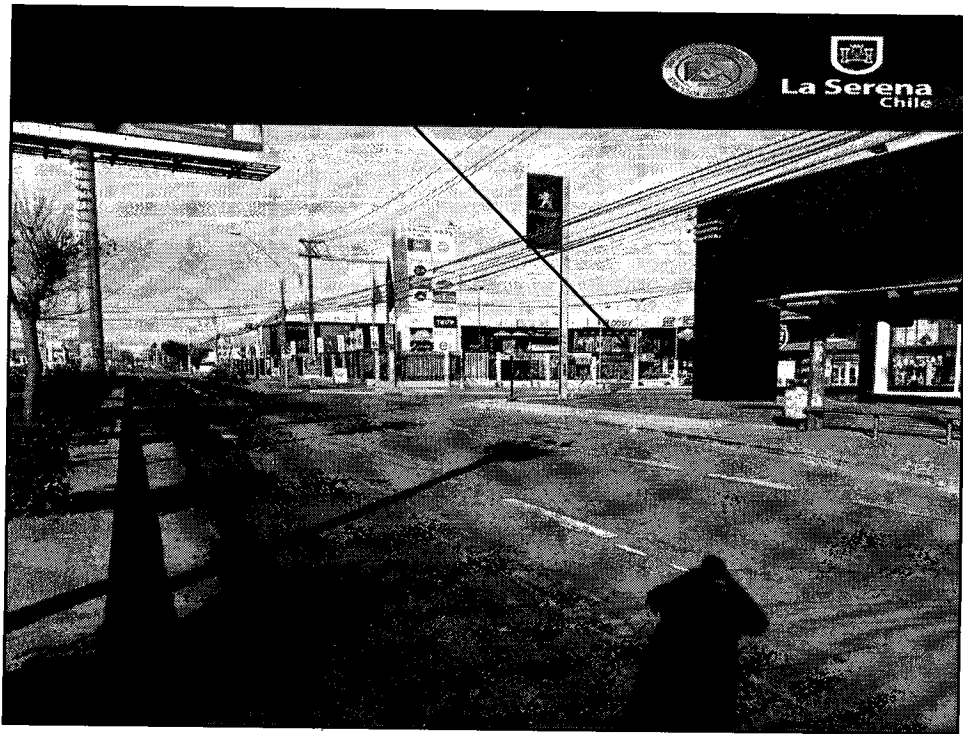
INF.CARABINEROS : OFICIO Nº 121, DE 28/07/2018. SIN OBSERVACIONES LEGALES. SIN EMBARGO MANIFIESTAN QUE VECINOS SE SIENTEN INSEGUROS POR LA GRAN CANTIDAD DE LOCALES QUE SE ESTÁN INSTALANDO.

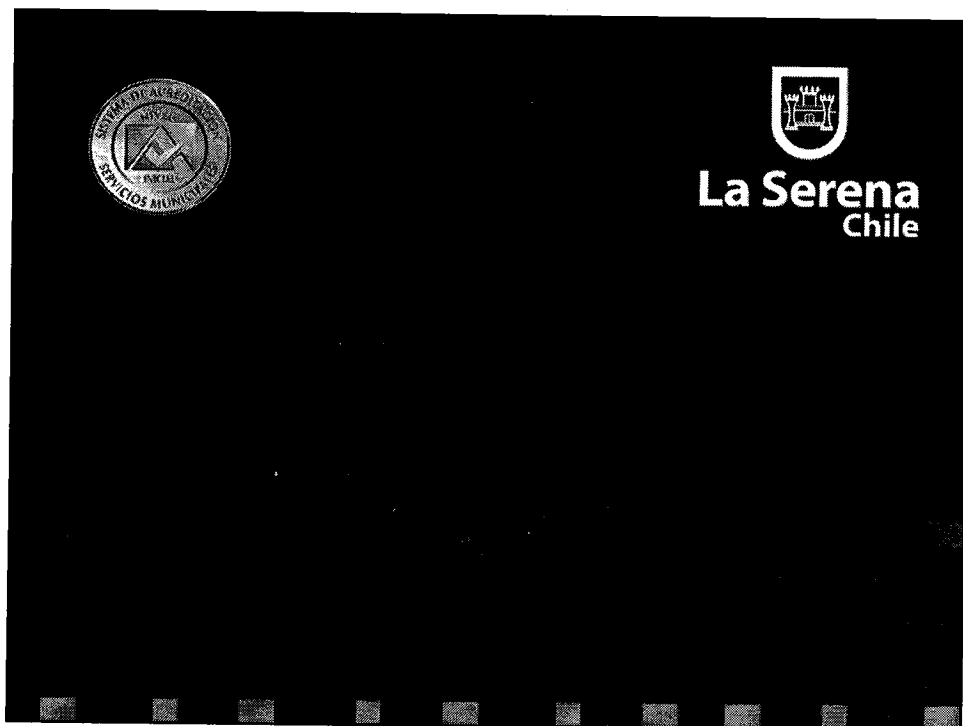
INF. PATENTES COM.: PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3º LEY Nº 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.





  La Serena Chile	
NOMBRE	: BEIRUT SPA
SOLICITA	: PATENTE DE RESTAURANTE
DIRECCIÓN	: AVDA. BALMACEDA Nº 3.039 LOCAL 7 INTERIOR CENTRO COMERCIAL
NOMBRE DE FANTASÍA	: "BOMBO BURGER"
<u>INFORMES REQUERIDOS</u>	
APROBACIÓN LOCAL	: APROBADO POR LA D.O.M. CON FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2018.
JUNTA DE VECINOS	: ORD. Nº 06- 173 DEL 31/05/2018. NO RESPONDEN.
INF. CARABINEROS	: OFICIO Nº 109, DEL 03/07/2018. SIN OBSERVACIONES.
INF. PATENTES COM.	: PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3º LEY Nº 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.





COPA AMÉRICA FEMENINA 2018

**Sesión Ordinaria de Concejo Comunal N° 1.131
19 de Diciembre de 2018**

COPA AMÉRICA FEMENINA 2018

ANTECEDENTES

- ✓ Reunión Intendencia Región de Coquimbo, 10 de Enero 2018.
- ✓ Señores; Claudio Ibáñez (Intendente), Eduardo Lara (Seremi Deportes), Luis Rojas (GORE) Sebastián Moreno (ANFP), Wladen Canales (ANFP), Pablo Yoma (ANFP), Municipios de La Serena, Coquimbo y Ovalle.
- ✓ Costo Total Torneo \$ 750.000.000.-
- ✓ Aportes GORE \$ 150.000.000.-
- ✓ Aportes Municipios \$ 400.000.000.-, significa \$ 133.333.333.- Cada uno.
- ✓ Convenio Suscrito el 4 de Abril de 2018, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1.677 del 12 de Septiembre de 2018.
- ✓ Informe de Gastos entregado al Honorable Concejo en Sesión N° 1.109 del 6 de Junio de 2018.

COPA AMÉRICA FEMENINA 2018**INFORME DE GASTOS ENTREGADO:**

GASTOS TOTALES	\$ 102.437.272.-
PRESUPUESTO DEFINIDO	\$ 133.333.333.-

REQUERIMIENTO ANFP:

- ✓ El gasto incluye el pago del Hotel Serena Dream por \$17.381.420.-
- ✓ Con posterioridad ANFP, solicita hacerse cargo de dos hoteles. Situación que ocurre ante deserción de Ovalle.
- ✓ ANFP Asume el resto de los gastos que asumiría Ovalle.

COPA AMÉRICA FEMENINA 2018**REQUERIMIENTO ANFP:**

- ✓ ANFP asume gasto Hotel Serena Dream por \$ 17.381.420.-
- ✓ Que municipio de La Serena Reemplace al Hotel Serena Dream y por Hotel Serena Suite con costo de \$ 24.204.600.-; y
- ✓ Que se asuma gasto del Hotel Club La Serena, por \$ 15.414.000.-

COPA AMÉRICA FEMENINA 2018**MODIFICA INFORME DE GASTOS ENTREGADO:**

CONCEPTO	MONTO
GASTO INICIAL INFORMADO	\$ 102.437.272.-
(-) HOTEL SERENA DREAM	\$ 17.381.420.-
(+) HOTEL SERENA SUITE	\$ 24.204.600.-
(+) HOTEL CLUB LA SERENA	\$ 15.414.000.-
GASTOS TOTAL FINAL	\$ 124.674.452.-

COPA AMÉRICA FEMENINA 2018**FINALMENTE:**

- ✓ Para la contratación del Hotel Serena Suite, por \$ 24.204.600.- se solicita acuerdo del Honorable Concejo.
- ✓ Razón Social; "Servicios Hoteleros Serena Suite Spa."
- ✓ R. U. T. N° 76.414.832-0
- ✓ Domicilio; Parcela N° 2, Lote 3C, Vegas Sur La Serena.

SE AGRACEDE SU ATENCIÓN

**Sesión Ordinaria de Concejo Comunal N° 1.131
19 de Diciembre de 2018**